



**Artículo 40, fracción VII de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro Tabuladores que contengan las remuneraciones sean fijas o variables en efectivo o en especie de los servidores públicos, determinados en los términos del Título Tercero de la Ley.**

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro - PEEQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
Gobernador	1	110,154	113,754	28,895	82,297	0	10,000
Secretario, homólogo o equivalente	22	90,650	110,150	23,843	82,297	0	10,000
Subsecretario, homólogo o equivalente	26	64,920	89,440	15,689	82,297	0	10,000
Secretario técnico, secretario particular, homólogo o equivalente	40	33,500	80,425	7,961	27,752	0	10,000
Director, coordinador general, procurador fiscal, vocat ejecutivo, homólogo o equivalente	122	46,000	80,425	10,502	69,850	0	10,000
Coordinador, subdirector, homólogo o equivalente	128	26,742	69,500	5,330	25,721	0	10,000
Puesto de seguridad	1009	12,534	66,920	3,793	19,533	0	100,000
Jefe de departamento, jefe del órgano interno de control, jefe de unidad, homólogo o equivalente	247	23,769	55,900	4,428	23,819	0	10,000
Administrador, homólogo o equivalente	14	23,340	43,600	5,661	13,431	0	10,000
Especialista, evaluador, asesor jurídico, líder de proyectos, homólogo o equivalente	346	14,358	51,800	3,961	18,542	0	10,000
Jefe de logística, secretario técnico del consejo, jefe de enlace, homólogo o equivalente	26	24,251	45,724	5,587	17,371	0	10,000
Jefe de área, homólogo o equivalente	216	16,735	44,993	4,917	22,468	0	10,000
Defensor penal público	55	35,992	40,792	7,756	19,948	0	10,000
Analista, gestor, promotor, homólogo o equivalente	700	14,541	34,884	3,605	23,297	0	10,000
Supervisor, homólogo o equivalente	226	15,358	38,940	3,822	25,293	0	10,000
Asistente, secretaria, operador de call center, secretaria ejecutiva, homólogo o equivalente	326	10,845	34,804	3,403	28,843	0	10,000
Personal técnico, homólogo o equivalente	194	8,454	32,803	3,491	19,076	0	10,000
Presidente auxiliar junta	18	28,279	33,079	6,186	15,951	0	10,000
Procurador auxiliar, secretario auxiliar, homólogo o equivalente	25	26,846	31,880	6,487	11,953	0	10,000
Auxiliar administrativo, chofer, mensajero, homólogo o equivalente	757	10,070	30,613	2,954	29,170	0	10,000
Inspector, homólogo o equivalente	39	15,957	26,619	3,720	13,337	0	10,000
Instructor, homólogo o equivalente	9	17,956	24,804	4,081	13,437	0	10,000
Actuario	17	18,079	22,879	4,280	7,232	0	10,000
Invitador, notificador, verificador, digitalizador, homólogo o equivalente	143	9,983	22,605	3,333	19,427	0	10,000
Vigilante, jardinero, intendente, homólogo o equivalente	247	8,134	19,874	2,722	26,751	0	10,000
Atrilista a	30	14,246	19,046	3,850	14,264	0	10,000
<b>Total General</b>	<b>4983</b>						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
2. Se incluye personal con jornada reducida.
3. No considera Jubilados y Pensionados.



4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	423,038,450
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	75,723,427



Poder Legislativo del Estado de Querétaro - PL							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Diputado (a)	25	75,310	75,310	17,414	20,385	0	0
Secretario A	1	56,657	74,850	16,165	31,724	0	74,850
Oficial mayor A	1	56,657	74,850	16,165	31,724	0	74,850
Tesorero A	1	56,657	74,850	15,953	31,724	0	74,850
Director A	2	56,657	60,708	13,627	25,237	0	60,708
Titular de unidades A	2	26,497	60,708	5,762	24,293	0	60,708
Contralor A	1	56,657	60,708	13,627	24,768	0	60,708
Coordinador A	3	48,630	55,681	11,219	23,626	0	55,681
Jefe A	3	39,010	55,680	9,358	24,771	0	55,680
Enlace A	2	44,782	52,681	10,051	21,669	0	52,681
Autoridad A	3	27,782	36,790	6,361	17,808	0	36,790
Coordinador B	1	43,520	47,570	9,668	20,371	0	47,570
Enlace B	4	38,687	46,415	8,201	18,739	0	46,415
Jefe B	6	35,970	44,357	7,585	19,492	0	44,357
Coordinador C	1	38,988	43,038	8,741	19,850	0	43,038
Investigador A	2	32,137	43,842	6,940	20,422	0	43,842
Supervisor A	2	33,826	37,876	8,006	19,125	0	37,876
Asistente A	2	29,615	37,332	6,474	18,400	0	37,332
Analista A	15	26,444	37,024	5,752	17,757	0	37,024
Coordinador D	1	32,980	37,530	8,069	19,369	0	37,530
Asesor A	2	26,497	35,363	5,899	17,506	0	35,363
Supervisor B	2	27,782	35,885	5,999	16,937	0	35,885
Investigador B	2	27,928	33,310	6,498	17,333	0	33,310
Auxiliar A	4	25,262	33,175	5,509	17,802	0	33,175
Asistente B	9	20,169	31,019	4,368	17,068	0	31,019
Investigador C	1	27,412	31,463	6,403	17,179	0	31,463
Secretario técnico A	1	26,497	30,548	5,762	16,210	0	30,548
Supervisor C	4	25,441	31,192	5,547	17,402	0	31,192
Auxiliar B	7	20,064	29,446	4,548	16,526	0	29,446
Analista B	25	19,322	28,742	4,373	16,128	0	28,742
Asesor B	2	24,707	29,257	5,703	16,272	0	29,257
Analista C	46	11,928	24,555	2,761	15,032	0	24,555
Secretaría A	25	18,534	24,651	4,225	16,515	0	24,651
Asistente C	7	16,598	29,204	3,801	16,446	0	29,204
Secretaría B	1	18,920	22,970	5,066	15,871	0	22,970
Telefonista A	1	18,920	22,970	5,066	15,571	0	22,970
Auxiliar C	3	17,402	23,160	4,138	15,922	0	23,160
Fotocopador A	1	17,802	21,852	4,872	15,422	0	21,852
Almacenista A	2	10,521	21,900	2,790	14,854	0	21,900
Auxiliar D	3	14,744	20,094	3,553	14,648	0	20,094
Encargado A	8	14,378	19,079	3,307	15,144	0	19,079
Asistente D	2	12,500	18,515	2,889	15,105	0	18,515
Intendente A	5	12,855	18,305	3,386	14,916	0	18,305
Analista D	14	8,655	19,836	2,504	14,412	0	19,836
Total General	255						

NOTAS:

Hoja que forma parte de los Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026.



1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
2. Se incluye personal con jornada reducida.
3. No considera Jubilados y Pensionados.
4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
5. Todas las cantidades indicadas en el presente tabulador no contienen porcentajes o montos de incremento, por lo que se aumentarán de acuerdo a los porcentajes o montos acordados en el Convenio Laboral para el ejercicio fiscal 2026.
6. Incluye trabajadores eventuales según corresponda, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	15,540,000
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	5,620,000



Poder Judicial del Estado de Querétaro - PJ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Magistrado	13	150,000	155,995	26,699	93,621	0	0
Consejero	4	83,765	83,765	13,969	70,610	0	0
Juez de primera instancia, juez menor, juez, juez del sistema penal acusatorio y oral, homólogo o equivalente	81	27,391	83,765	5,010	89,675	0	0
Secretario de acuerdos, secretario auxiliar de acuerdos, secretario instructor, homólogo o equivalente.	102	16,769	63,972	2,578	48,433	0	4,400
Director, coordinador general, coordinador, oficial mayor, secretario técnico del consejo, visitador general, homólogo o equivalente	47	24,000	78,027	3,923	63,082	0	3,947
Jefe (a) de departamento, secretario (a) de presidencia, secretario(a) adjunto, subcoordinador (a) homólogo o equivalente	34	23,607	55,572	3,643	31,390	0	3,923
Secretario(a) proyectista, secretario(a) de proyectista, auxiliar jurídico, auxiliar técnico de consejo, facilitador y visitador adjunto, homólogo o equivalente	259	16,769	45,786	2,692	65,689	0	3,410
Actuario, notificador, supervisor, homólogo o equivalente	124	10,651	29,532	2,311	31,711	0	2,245
Analista, auditor, especialista, homólogo o equivalente	49	14,565	37,133	2,397	36,431	0	2,741
Auxiliar, asistente, orientador jurídico, encargado, ejecutiva de designaciones, secretario de atención, homólogo o equivalente	255	12,660	30,798	2,101	28,049	0	2,545
Capturista especializado, oficial, cajero, homólogo o equivalente	9	19,705	25,030	3,199	11,294	0	1,904
Chofer, mensajero, homólogo o equivalente	10	16,467	18,833	2,513	12,110	0	1,405
Acordista, archivista, secretarios(a), homólogo o equivalente	373	12,660	24,836	2,101	39,525	0	1,904
Vigilante, técnico, intendente, operador de conmutador, homólogo o equivalente	95	14,565	22,710	2,397	31,797	0	1,780
Total General	1455						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- Todas las cantidades indicadas en el presente tabulador no contienen porcentaje de incremento, por lo que se aumentarán de acuerdo a los porcentajes acordados para el ejercicio fiscal 2026.



6.- El tabulador enviado inicialmente en Magistrados máximo apoyo era por \$151,705.00 haciendo una corrección a \$ \$93,621.00 citado por presupuesto B

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	114,637,298
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	26,980,650



Comisión de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro - INFOQRO  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026**

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo				
Comisionado, titular, homólogo o equivalente	3	101,556	113,000	0	38,816	0	0
Director, secretario ejecutivo, coordinador, homólogo o equivalente	4	34,262	75,216	2,790	30,395	0	0
Jefe de unidad administrativa, secretario de ponencia, homólogo o equivalente.	9	19,086	46,469	2,790	22,829	0	0
Analista de unidad administrativa, auditor, actuario, homólogo o equivalente.	17	12,268	33,279	2,790	20,712	0	0
Recepcionista, notificador, asistente, homólogo o equivalente.	1	11,916	26,460	2,790	19,761	0	0
Auxiliar, intendente, homólogo o equivalente.	2	2,571	21,236	2,790	19,158	0	0
<b>Total General</b>	<b>36</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	2,965,169
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	836,532



Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro - DDHQ  
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidente(a)	1	103,543	107,749	30,306	37,424	0	0
Director(a) de área	4	50,580	77,638	14,136	17,858	0	0
Coordinador(a) de área	6	35,384	54,644	10,251	13,157	0	0
Jefe(a) de área	21	28,447	37,986	6,051	8,509	0	0
Subjefe(a) de área	10	16,834	25,929	4,266	5,916	0	0
Analista	26	12,651	20,210	2,481	4,624	0	0
Asistente	2	7,185	12,185	1,851	2,993	0	0
Total General	70						

## NOTAS:

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.

2. Se incluye personal con jornada reducida.

3. No considera Jubilados y Pensionados.

4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	6,300,000
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	1,113,000



Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro - ESFE							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Auditor superior del estado	1	108,969	112,239	27,415	47,453	0	0
Coordinador general, homólogo o equivalente	4	61,491	73,513	10,090	22,667	0	0
Director, homólogo o equivalente	7	51,500	62,835	9,992	20,071	0	0
Técnico, homólogo o equivalente	3	48,740	51,469	6,386	16,807	0	0
Unidad de transparencia	1	39,469	41,770	5,578	16,329	0	0
Jefatura de unidad, homólogo o equivalente	11	27,807	42,902	4,688	14,110	0	0
Secretaría ejecutiva	1	21,780	31,279	5,224	12,594	0	0
Subdirector de auditoría	7	41,390	49,473	7,906	16,849	0	0
Auditor a	13	36,892	45,932	6,524	16,024	0	0
Auditor b	24	30,108	37,991	4,925	13,636	0	0
Auditor c	17	25,687	31,207	4,307	12,341	0	0
Analista programador	6	17,405	40,037	3,311	14,246	0	0
Analista administrativo	10	15,754	33,147	3,005	12,444	0	0
Auxiliar general	5	12,656	18,735	2,294	10,601	0	0
Analista jurídico a	1	36,892	45,932	6,524	14,947	0	0
Analista jurídico b	1	30,108	37,991	4,925	12,638	0	0
Analista jurídico c	1	25,687	31,207	4,307	12,341	0	0
Total General	113						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	14,415,550
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	2,494,874



Fiscalía General del Estado de Querétaro - FGE							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Fiscal general	1	110,890	112,990	30,153	30,153	0	0
Fiscal especializado en el combate a la corrupción	1	103,633	105,733	31,380	31,380	0	0
Vice fiscal	5	94,264	96,364	22,417	27,885	0	0
Comisario jefe	1	75,650	96,650	26,346	26,346	0	0
Contralor	1	62,720	64,820	13,164	13,164	0	0
Director	12	62,720	77,750	13,723	21,265	0	0
Secretario particular	1	55,858	64,820	13,870	13,870	0	0
Comisario	1	53,534	69,005	17,807	17,807	0	0
Secretario técnico	1	55,858	64,820	13,888	13,888	0	0
Inspector general	3	41,169	53,548	15,114	15,114	0	0
Fiscal	225	38,408	55,385	6,996	24,893	0	0
Asesor del fiscal general	2	32,750	39,184	5,460	5,460	0	0
Jefe de unidad	22	36,665	66,718	7,068	18,516	0	0
Secretario académico	1	36,665	38,765	10,348	10,348	0	0
Subdirector	7	36,665	59,150	7,200	13,931	0	0
Visitador de investigación	4	36,665	41,200	7,317	10,562	0	0
Asistente del fiscal general	2	36,661	54,050	12,983	12,983	0	0
Jefe de apoyo administrativo	1	35,877	37,977	6,331	6,331	0	0
Secretario técnico comisión de honor y justicia	1	34,330	36,430	6,089	6,089	0	0
Inspector jefe	18	33,580	48,590	10,006	13,320	0	0
Fotógrafo	3	28,650	39,900	5,232	7,360	0	0
Secretario administrativo	1	29,249	31,349	6,662	6,662	0	0
Inspector	36	29,238	42,352	7,485	7,485	0	0
Médico	1	28,900	31,000	5,016	5,016	0	0
Antropólogo forense	2	27,213	29,313	4,820	4,820	0	0
Odontólogo forense	1	27,213	29,313	4,663	4,663	0	0
Agente investigador	4	27,119	29,219	850	850	0	0
Titular de la unidad	3	26,578	57,787	6,039	16,354	0	0
Criminalista de campo	1	26,213	28,313	7,229	7,229	0	0
Evaluador	7	26,071	28,171	5,144	5,314	0	0
Integrador de resultados	2	26,071	28,171	5,245	5,245	0	0
Validador	1	26,071	28,171	4,581	4,581	0	0
Auditor	4	25,931	37,150	5,286	6,801	0	0
Coordinador	6	25,770	59,411	5,089	12,591	0	0
Criminólogo	1	25,469	28,669	850	850	0	0
Oficial investigación a	344	24,497	48,400	6,139	15,668	0	0
Jefe de área	33	23,902	34,150	4,761	10,401	0	0
Psicólogo	8	23,486	28,313	4,571	6,946	0	0
Investigador	4	23,354	28,171	6,448	6,448	0	0
Trabajadora social	4	22,532	27,676	4,514	5,130	0	0
Jefe de departamento	24	22,399	44,382	6,205	12,172	0	0
Suboficial investigación b	164	11,560	39,525	5,464	8,857	0	0
Técnico	1	21,277	23,377	3,756	3,756	0	0
Perito	176	20,875	30,200	4,227	13,139	0	0
Ayudante del fiscal	1	19,992	22,092	3,624	3,624	0	0
Asesor jurídico	2	19,100	32,948	5,460	5,460	0	0



Ayudante del vice fiscal	1	18,825	20,925	3,255	3,624	0	0
Asistente	6	18,573	38,765	4,007	7,274	0	0
Supervisor	25	18,049	31,426	3,760	9,786	0	0
Electricista	1	17,205	19,305	3,163	3,163	0	0
Mensajero	1	16,765	18,865	2,835	2,835	0	0
Secretaria	87	16,346	28,942	5,573	10,393	0	0
Albañil	1	16,307	18,407	850	850	0	0
Auxiliar de fiscal	373	16,306	24,003	2,979	12,045	0	0
Capturista	9	16,302	19,943	3,887	8,708	0	0
Operador	7	16,255	18,355	6,180	9,071	0	0
Oficial notificador	20	16,038	20,305	3,282	8,141	0	0
Chofer	22	16,013	18,798	3,303	8,529	0	0
Analista	190	16,010	33,690	3,266	13,092	0	0
Archivista	36	15,336	17,938	3,017	8,392	0	0
Auxiliar	81	15,320	27,150	3,182	10,333	0	0
Intendente	58	14,154	18,945	2,995	8,334	0	0
Vigilante	41	14,145	18,945	2,801	5,103	0	0
Orientador administrativo	1	14,100	16,200	2,672	2,672	0	0
Jardinero	3	13,567	15,667	2,282	2,282	0	0
Instructor	1	13,249	18,100	2,474	2,474	0	0
<b>Total General</b>	<b>2108</b>						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
2. Se incluye personal con jornada reducida.
3. No considera Jubilados y Pensionados.
4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	135,637,648
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	27,427,048



Instituto Electoral del Estado de Querétaro - IEEQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Consejera presidenta	1	116,699	116,699	3,345	4,014	0	0
Consejero (a) electoral	6	114,097	114,097	5,297	6,356	0	0
Secretario (a) ejecutivo (a)	1	110,005	110,005	3,345	4,014	0	0
Director (a) ejecutivo (a)	3	87,230	87,230	5,297	8,698	0	0
Director	1	87,230	87,230	9,200	13,382	0	0
Contralor (a) general	1	87,230	87,230	3,345	4,014	0	0
Coordinador (a)	4	76,863	79,169	7,248	8,698	0	0
Titular de la unidad	5	43,772	45,085	5,297	8,698	0	0
Secretario (a) técnico (a)	8	35,964	37,043	5,297	6,356	0	0
Secretaría Técnica de Análisis Consultivo	1	51,000	53,045	3,345	4,014	0	0
Secretario Técnico de Presidencia	1	57,001	58,711	3,345	4,014	0	0
Asistente Jurídica (o) de Secretaría Ejecutiva	1	35,964	37,043	3,345	4,014	0	0
Técnico (a) electoral D	4	43,772	45,085	7,248	8,698	0	0
Técnico (a) electoral C	8	31,216	32,152	13,103	15,724	0	0
Técnico (a) electoral B	13	30,306	31,215	7,248	15,724	0	0
Técnico (a) electoral A	2	23,916	24,633	3,345	4,014	0	0
Coordinador (a) ine/spen	4	33,337	36,671	5,297	9,869	0	0
Técnico (a) de educación cívica	2	18,886	20,774	3,345	4,014	0	0
Auxiliar de oficialía de partes	1	17,683	18,214	3,345	4,014	0	0
Auxiliar administrativo (a)	2	16,975	17,484	5,297	6,356	0	0
Vigilante	1	8,364	10,037	3,345	4,014	0	0
Personal de Limpieza	3	9,000	10,800	3,345	4,014	0	0
Auxiliar B	2	16,668	17,168	3,345	4,014	0	0
Auxiliar C	5	22,543	23,219	3,345	4,014	0	0
Auxiliar D	20	25,917	25,917	3,345	4,014	0	0
Auxiliar E	8	27,958	27,958	3,345	4,014	0	0
Total General	108						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, dispensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- Incluye trabajadores eventuales según corresponda, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	15,334,786
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	2,392,540



Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro - TCYA							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Magistrado presidente	1	90,000	110,001	23,892	49,496	0	0
Presidente auxiliar de sala	2	35,000	49,725	7,892	27,496	0	0
Oficial mayor	1	35,000	49,725	7,892	27,496	0	0
Órgano interno de control	1	35,000	49,725	7,892	27,496	0	0
Coordinador	1	30,000	48,775	7,892	23,496	0	0
Secretaría de acuerdos	1	28,000	39,101	7,892	19,987	0	0
Contador general	1	28,000	39,101	7,892	19,987	0	0
Administrador general	1	28,000	39,101	7,892	19,987	0	0
Auxiliar de sala	2	28,000	35,495	7,892	19,987	0	0
Jefe de sistemas	1	28,000	35,495	7,892	19,987	0	0
Jefe del departamento de auditoría	1	20,000	23,100	7,642	17,496	0	0
Jefe del departamento de responsabilidades	1	20,000	23,100	7,642	17,496	0	0
Proyectista clase II	5	18,000	22,942	4,642	14,696	0	0
Conciliador	5	14,000	18,450	4,642	14,696	0	0
Actuario	5	13,000	17,208	4,642	15,496	0	0
Oficial de partes	1	13,000	17,208	4,642	15,496	0	0
Programador backend	1	13,000	17,208	4,642	13,736	0	0
Programador front	1	13,000	17,208	4,642	13,736	0	0
Apoyo administrativo	1	13,000	17,208	4,642	13,736	0	0
Apoyo contable	2	13,000	17,208	4,642	13,736	0	0
Apoyo oficialía mayor	1	13,000	17,208	4,642	13,736	0	0
Secretaría clase a	1	10,000	18,956	4,642	13,496	0	0
Archivistas	3	9,000	12,645	3,642	11,896	0	0
Secretaría clase b	5	9,000	15,567	3,642	11,896	0	0
Servicios generales	1	6,000	13,893	3,392	10,296	0	0
<b>Total General</b>	<b>46</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	3,097,099
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	758,866



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro - TJA							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Magistrado	3	101,684	111,105	29,725	41,871	0	0
Juez	4	42,541	52,488	12,283	22,224	0	0
Oficial mayor, homólogo o equivalente	1	44,030	50,338	12,899	22,822	0	0
Secretario de acuerdos, homólogo o equivalente	7	32,152	44,776	8,703	19,220	0	0
Director, Titular de área, homólogo o equivalente	3	37,043	50,857	5,404	20,875	0	0
Secretario proyectista, homólogo o equivalente	15	25,409	30,469	5,405	15,807	0	0
Analista, homólogo o equivalente	8	12,061	40,957	4,087	15,630	0	0
Defensor de oficio, homólogo o equivalente	3	24,250	30,469	5,320	12,150	0	0
Actuario, homólogo o equivalente	6	18,520	24,107	4,701	10,919	0	0
Oficial de partes, oficial judicial, homólogos o equivalentes	23	9,655	21,396	3,020	9,935	0	0
Secretaría ejecutiva, homólogo o equivalente	3	18,072	26,014	4,658	10,303	0	0
Auxiliar, chofer, intendente, homólogo o equivalente	11	2,260	21,290	1,737	7,954	0	0
Total General	87						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.

2. Se incluye personal con jornada reducida.

3. No considera Jubilados y Pensionados.

4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	10,660,288
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	1,500,965



Aeropuerto Intercontinental de Querétaro S A de CV - AIQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	101,000	107,200	850	3,624	0	0
Administrador aeroportuario	1	83,000	94,200	850	3,624	0	0
Director comercial	1	70,000	78,200	850	3,624	0	0
Coordinador	3	52,000	63,300	850	3,624	0	0
Secretario técnico	1	46,000	52,200	850	3,624	0	0
Órgano interno de control	1	44,000	52,300	850	3,624	0	0
Jefe de departamento	10	30,000	44,300	850	3,624	0	0
Secretario particular	1	36,000	42,200	850	3,624	0	0
Enlace	1	35,000	42,300	850	3,624	0	0
Contador General	1	34,000	42,300	850	3,624	0	0
Supervisor de infraestructura	1	27,000	37,200	850	3,624	0	0
Jefe de área	9	27,000	36,300	850	3,624	0	0
Comandante del SSEI	1	24,000	34,200	850	3,624	0	0
Subjefe	8	21,000	32,300	850	3,624	0	0
Auditor	4	20,000	31,300	850	3,624	0	0
Asistente	3	21,000	31,300	850	3,624	0	0
Analista	14	17,000	30,200	850	3,624	0	0
Promotor	3	19,000	28,200	850	3,624	0	0
Oficial de operaciones	13	19,000	29,300	850	3,624	0	0
Encargado de control de TIAS	1	19,000	28,200	850	3,624	0	0
Jefe de turno del SSEI	4	18,600	29,300	850	3,624	0	0
Supervisor de SMS	5	18,000	27,200	850	3,624	0	0
Encargado de seguridad	5	18,000	27,300	850	3,624	0	0
Auxiliar	26	16,000	27,300	850	3,624	0	0
Técnico ambientalista	1	19,000	26,300	850	3,624	0	0
Inspector	1	16,000	25,200	850	3,624	0	0
Electromecánico	6	17,000	26,300	850	3,624	0	0
Recepcionista	1	18,000	25,300	850	3,624	0	0
Cajero general	1	17,000	25,300	850	3,624	0	0
Pintor	2	16,000	24,200	850	3,624	0	0
Atención al pasajero	1	18,000	24,300	850	3,624	0	0
Supervisor de estacionamiento	1	18,000	24,300	850	3,624	0	0
Técnico en mantenimiento	10	14,500	23,300	850	3,624	0	0
Bombero del SSEI	28	15,500	22,300	850	3,624	0	0
Monitorista del CECOM	10	14,000	22,300	850	3,624	0	0
Mensajero	2	15,000	21,300	850	3,624	0	0
Chofer aerocar	5	13,000	21,300	850	3,624	0	0
Cajero de estacionamiento	5	11,000	19,300	850	3,624	0	0
Controlador de acceso del estacionamiento	4	9,000	16,300	850	3,624	0	0
<b>Total General</b>	<b>196</b>						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
2. Se incluye personal con jornada reducida.
3. No considera Jubilados y Pensionados.



4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	15,567,771
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	2,159,842



Agencia de Energía del Estado de Querétaro - AEEQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director(a) general	1	90,650	107,540	29,800	39,350	0	0
Titular del órgano interno de control	1	50,250	68,100	17,800	27,250	0	0
Director(a)	7	50,250	68,100	17,800	27,250	0	0
Coordinador(a)	1	37,500	51,100	15,800	22,850	0	0
Jefe(a) de departamento	13	32,343	44,224	10,800	17,350	0	0
Líder de proyectos	1	27,750	38,100	7,800	16,250	0	0
Jefe(a) de área	5	25,034	34,479	5,800	15,150	0	0
Analista	1	19,875	27,600	4,800	13,500	0	0
Asistente	1	19,332	26,876	3,800	12,950	0	0
Chofer	1	13,669	19,326	2,800	9,650	0	0
Total General	32						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	3,520,452
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	833,530



Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro - AMEQ  
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	80,490	103,690	18,088	26,816	0	0
Coordinador administrativo	1	40,260	64,150	6,888	13,664	0	0
Director	5	34,500	59,250	6,050	13,474	0	0
Secretario particular y seguimiento de acuerdos	1	33,900	48,400	5,508	6,050	0	0
Titular de órgano interno de control	1	33,900	43,600	6,050	7,969	0	0
Jefe de comunicación social	1	25,000	38,600	3,728	5,508	0	0
Jefe de área	17	15,200	37,100	3,290	9,564	0	0
Encargado	5	12,939	29,500	2,768	8,728	0	0
Titular de área de auditoría	1	14,500	29,650	2,768	4,809	0	0
Titular de área de atención a denuncias e investigaciones	1	14,500	29,650	2,226	2,748	0	0
Titular de área de responsabilidades administrativas	1	14,500	29,650	2,768	3,290	0	0
Supervisor de monitoreo	2	11,500	27,100	2,768	6,606	0	0
Analista de atención a quejas	4	14,600	27,100	2,768	6,606	0	0
Auxiliar administrativo	13	10,900	25,650	2,768	7,748	0	0
Analista administrativo	8	10,900	25,650	2,768	3,829	0	0
Analista jurídico	3	11,015	22,650	2,768	3,829	0	0
Supervisor de transporte	19	11,053	22,650	2,768	7,748	0	0
Auxiliar jurídico	3	8,476	21,500	2,768	3,829	0	0
Secretaría	4	8,476	22,150	2,768	7,748	0	0
Analista de comunicación social	1	10,900	20,500	2,226	3,290	0	0
Auxiliar de mantenimiento mecánico	2	8,476	21,150	2,768	3,829	0	0
Auxiliar de información	4	10,462	21,350	2,768	6,606	0	0
Analista de concertación ciudadana	1	10,900	20,650	2,768	3,290	0	0
Analista de concertación social	2	10,900	20,650	2,226	2,748	0	0
Analista de seguimiento a operadores	1	10,900	20,650	2,768	6,606	0	0
Monitorista	11	10,900	20,650	2,768	3,829	0	0
Auxiliar de imagen	1	10,900	20,650	2,768	3,290	0	0
Técnico en soporte	2	9,140	19,000	2,768	3,829	0	0
Auxiliar	1	9,355	18,800	2,226	2,748	0	0
Cajero	1	8,900	18,800	2,768	3,829	0	0
Auxiliar general	1	8,476	18,000	2,226	2,748	0	0
Total General	119						

## NOTAS:

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.



5.- Incluye honorarios asimilados y/o trabajadores eventuales según corresponda, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	7,163,418
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	11,125,384



Casa Queretana de las Artesanías - CQA							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	44,558	49,658	5,150	10,800	0	0
Contador	1	20,165	29,150	3,150	4,450	0	0
Supervisor de vinculación artesanal	1	17,597	21,698	2,950	3,730	0	0
Supervisor de comercialización	1	17,597	27,150	3,492	4,310	0	0
Analista de contabilidad	2	16,800	20,800	1,840	3,550	0	0
Analista de ventas	1	16,800	20,800	1,840	3,550	0	0
Auxiliar administrativo	4	13,797	19,998	2,497	15,664	0	0
Auxiliar de ventas	4	12,263	17,564	3,084	13,341	0	0
Total General	15						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,018,061
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	208,727



**Centenaria y Benemerita Escuela Normal del Estado de Querétaro 'Andrés Balmora' - ENEQ**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026**

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Maestro de tiempo completo	60	26,541	52,643	12,040	23,865	0	0
Maestro de 3/4 de tiempo	67	19,819	41,383	10,787	21,689	0	0
Maestro de medio tiempo	81	9,952	26,351	6,952	13,688	0	0
Maestro por horas	72	1,658	16,809	2,536	9,875	0	0
Analistas	4	10,486	24,150	6,637	9,752	0	0
Auxiliar administrativo	8	12,160	19,542	7,249	16,840	0	0
Auxiliar audiovisual y almacén	2	11,336	18,706	7,241	10,874	0	0
Auxiliar de biblioteca	9	10,988	19,410	6,827	16,383	0	0
Auxiliar de contabilidad	6	12,160	18,706	6,953	13,896	0	0
Auxiliar de educadora	1	11,780	18,337	7,127	17,432	0	0
Auxiliar de mantenimiento	3	10,761	17,398	7,062	8,580	0	0
Auxiliar de oficina	1	10,079	15,179	5,985	6,874	0	0
Chofer	3	10,754	18,392	7,059	13,913	0	0
Coordinador	11	34,644	40,644	15,895	30,765	0	0
Director escuelas anexas	5	22,147	31,786	11,068	25,174	0	0
Director general	1	57,234	63,234	25,095	31,129	0	0
Encargado de área	11	11,243	29,872	7,058	22,565	0	0
Intendente	22	8,309	16,464	5,745	17,174	0	0
Mensajero	1	10,129	16,734	6,503	8,939	0	0
Niñera	1	9,692	16,310	6,338	8,567	0	0
Oficial administrativo	28	8,817	20,637	6,333	21,161	0	0
Prefecto	1	12,467	19,004	7,389	12,600	0	0
Secretaria	1	9,703	16,321	6,341	7,293	0	0
Secretario académico y administrativo	2	41,683	47,683	18,848	31,442	0	0
Trabajadora social	1	10,381	16,979	6,598	7,541	0	0
Velador y vigilante	6	9,145	16,629	6,114	9,848	0	0
<b>Total General</b>	<b>408</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, dispensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- Incluye trabajadores eventuales, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
- En las categorías de docentes se considera costo por hora/semana/mes, están incluidos docentes de base y/o eventuales, por lo que el número de plazas en estas categorías puede variar.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	24,566,461
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	0



Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro - CECAFIS							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	55,865	61,865	12,937	23,910	0	0
Jefe de departamento, homólogo o equivalente	3	27,050	41,806	5,906	18,472	0	0
Secretario Técnico, homólogo o equivalente	1	27,050	37,150	2,152	8,587	0	0
Titular de la unidad jurídica y de transparencia, homólogo o equivalente	1	19,950	31,100	5,089	6,933	0	0
Contador, homólogo o equivalente	1	19,950	26,100	3,634	5,783	0	0
Analista, homólogo o equivalente	9	10,000	30,934	3,657	10,399	0	0
Instructor, homólogo o equivalente	3	12,500	23,506	4,011	12,697	0	0
Secretaría ejecutiva b, homólogo o equivalente	1	18,598	24,598	4,186	12,213	0	0
Auxiliar de mantenimiento, homólogo o equivalente	1	12,480	18,481	2,841	7,510	0	0
Intendente, homólogo o equivalente	2	9,667	15,667	2,152	3,495	0	0
Total General	23						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.

2. Se incluye personal con jornada reducida.

3. No considera Jubilados y Pensionados.

4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	2,700,000
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	310,000



**Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado d Querétaro S.A de C.V. - CCPOTEQ**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026**

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	64,900	83,100	0	0	0	0
Director	3	34,500	58,400	0	0	0	0
Titular órgano interno de control	1	33,900	43,600	0	0	0	0
Jefatura de departamento	1	20,000	42,150	0	0	0	0
Jefatura de área	3	20,000	32,200	0	0	0	0
Encargado, homólogo o equivalente	14	20,000	27,200	0	0	0	0
Analista, homólogo o equivalente	34	19,000	32,200	0	0	0	0
Responsable de ruta, homólogo o equivalente	3	20,000	32,200	0	0	0	0
Supervisor	19	20,000	32,200	0	0	0	0
Agente de transporte, homólogo o equivalente	2	19,000	28,300	0	0	0	0
Auxiliar administrativo, homólogo o equivalente	22	19,000	25,200	0	0	0	0
Auxiliar general, homólogo o equivalente	83	19,000	24,200	0	0	0	0
Ejecutivo de transporte	900	10,000	24,200	0	0	0	0
<b>Total General</b>	<b>1086</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	117,638,810
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	10,732,415



Centro de Conciliación Laboral del Estado de Querétaro - CCLEQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director(a) general	1	60,165	62,315	26,140	27,502	0	0
Subdirector(a)	7	42,500	46,700	19,856	21,579	0	0
Secretario(a)técnico (a) de la dirección	1	42,500	46,700	17,530	18,081	0	0
Delegado(a) de conciliación	2	35,000	39,200	14,407	15,365	0	0
Titular del órgano interno de control	1	31,868	36,068	12,392	12,789	0	3,000
Jefe(a) de departamento	3	31,868	36,068	14,411	14,940	0	3,000
Conciliador(a) especializado(a)	21	30,000	34,200	13,673	15,148	0	3,000
Coordinador(a)	2	20,000	29,150	7,297	10,263	0	3,000
Auxiliar de conciliación	22	20,000	24,200	8,102	8,787	0	3,000
Analista	13	20,000	24,200	7,297	7,541	0	3,000
Auditor(a)	3	20,000	24,200	7,297	8,083	0	3,000
Secretaria(o) ejecutiva(o)	1	18,255	22,455	6,576	6,799	0	3,000
Asistente de dirección general	1	18,255	22,455	6,576	6,799	0	3,000
Analista asimilados	5	15,170	19,986	0	0	0	0
Secretaria(o) c	2	17,369	21,569	5,887	6,089	0	3,000
Auxiliar jurídico(a)	7	16,500	20,700	5,826	6,026	0	3,000
Oficialía de partes	1	16,500	20,700	5,826	6,026	0	3,000
Supervisor(a) de mantenimiento	1	16,500	20,700	5,826	6,026	0	3,000
Notificador(a)	11	14,500	18,700	5,238	5,421	0	3,000
Archivista	4	13,120	17,320	5,238	5,421	0	3,000
Mensajero(a)	1	11,924	17,320	5,238	5,421	0	3,000
Auxiliar de mantenimiento e intendencia	5	12,392	16,592	5,356	5,680	0	3,000
Auxiliar asimilados	1	10,002	12,500	0	0	0	0
Total General	116						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- Incluye honorarios asimilados y/o trabajadores eventuales según corresponda, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	8,835,228
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	1,775,780



Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro - CECCQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	60,000	63,300	12,250	15,046	0	0
Subdirector	3	47,316	50,616	9,324	14,985	0	0
Asesor	1	35,984	39,284	6,594	8,979	0	0
Jefe de departamento	5	30,398	33,698	5,356	10,545	0	0
Supervisor	8	29,002	32,302	5,227	10,551	0	0
Analista	14	20,047	28,921	3,846	9,083	0	0
Investigador	13	20,410	28,921	4,360	9,083	0	0
Evaluador	21	25,621	28,921	4,360	7,982	0	0
Órgano interno	1	25,621	28,921	4,360	6,485	0	0
Líder	1	25,294	28,594	4,294	7,006	0	0
Técnico	3	19,454	22,754	3,380	5,849	0	0
Auxiliar	1	15,853	19,153	2,550	7,935	0	0
Chofer	1	14,725	18,025	2,550	5,235	0	0
Secretaría	5	16,743	23,455	3,158	9,860	0	0
Archivista	1	14,738	18,038	2,550	5,408	0	0
Intendente	3	12,402	15,702	2,166	6,185	0	0
Vigilante	4	13,362	16,662	2,166	4,464	0	0
Total General	<b>86</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	7,617,931
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	1,389,798



Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro - CIAS

## TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	62,200	89,050	850	850	0	0
Coordinador	6	36,548	47,150	850	4,338	0	0
Secretaría ejecutiva B	2	16,355	23,505	850	4,431	0	0
Subdirector	1	42,000	54,150	850	4,094	0	0
Titular del órgano interno de control	1	36,548	43,698	850	850	0	0
Titular de la unidad de transparencia	1	36,548	43,698	850	850	0	0
Supervisor	10	14,809	30,346	850	2,091	0	0
Auxiliar	5	11,762	19,243	850	850	0	0
Intendente	3	8,615	15,765	850	850	0	0
Analista	6	16,665	29,150	850	850	0	0
Jefe de área	14	24,046	37,150	850	4,551	0	0
Operador	20	10,723	20,226	850	4,560	0	0
Psicólogo	2	15,000	25,150	850	850	0	0
Técnico	27	14,809	23,911	850	4,463	0	0
Monitorista	14	12,580	19,730	850	1,419	0	0
Gestor	5	15,000	25,150	850	1,473	0	0
Instructor	2	15,000	25,150	850	1,578	0	0
Perito	6	15,000	22,150	850	1,419	0	0
Capturista	6	10,000	17,150	850	1,419	0	0
Desarrollador de sistemas	9	18,000	29,150	850	850	0	0
Administrador de sistemas	1	18,000	34,150	850	850	0	0
Total General	142						

## NOTAS:

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.

2. Se incluye personal con jornada reducida.

3. No considera Jubilados y Pensionados.

4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	9,256,588
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	2,253,542



**Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro – CPSDVEQ**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026**

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director (a) general	1	83,072	86,272	21,800	24,850	0	0
Director (a)	4	43,000	47,200	13,564	14,414	0	0
Titular del órgano interno de control	1	35,100	38,300	6,800	7,650	0	0
Jefe (a) de departamento	5	35,100	38,300	8,805	10,890	0	0
Jefe de Unidad	2	29,002	32,202	9,119	9,969	0	0
Secretaría (o) particular	1	32,000	35,200	6,300	7,150	0	0
Jefe (a) de área	5	27,846	32,202	9,704	10,654	0	0
Analista	9	21,750	28,575	5,388	10,754	0	0
Facilitador (a)	59	16,497	25,206	3,842	10,295	0	0
Técnico (a)	7	17,255	22,700	4,304	7,670	0	0
Auxiliar	9	15,155	23,095	3,681	9,942	0	0
Secretaría (o)	2	16,781	24,600	4,822	6,272	0	0
Chofer	1	17,286	20,486	3,600	4,850	0	0
Invitador (a)	12	15,738	19,192	3,876	5,556	0	0
<b>Total General</b>	<b>118</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	8,347,217
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	2,127,000



Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro - CETQRO  
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	56,816	60,966	800	800	0	0
Jefe del área administrativa	1	22,399	26,549	800	800	0	0
Coordinador de vinculación y difusión	1	21,115	25,265	800	800	0	0
Coordinador médico	1	21,115	25,265	800	800	0	0
Analista en tecnologías de la información	1	14,700	17,850	800	800	0	0
Total General	5						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	432,877
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	77,458



Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro - COBAQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Analista técnico	4	17,356	19,506	3,364	18,396	0	0
Aux. resp. del centro c	23	13,346	21,861	2,570	20,238	0	0
Auxiliar administrativo	8	11,627	17,626	2,677	16,224	0	0
Auxiliar de biblioteca	40	11,361	17,545	2,191	17,463	0	0
Chofer	3	12,115	17,015	4,991	23,503	0	0
Contralor interno a	1	25,717	50,896	25,900	48,633	0	0
Coordinador de zona (cadereyta)	1	38,129	44,140	8,541	35,236	0	0
Coordinador de zona (jalpan)	1	38,129	44,140	8,541	33,902	0	0
Coordinador de zona (san juan del río)	1	38,129	44,140	8,541	33,797	0	0
Coordinador de zona (querétaro)	1	38,129	44,140	8,541	33,797	0	0
Director de área	11	25,717	50,896	11,731	72,829	0	0
Director de plantel a	12	24,844	32,871	4,588	39,801	0	0
Director de plantel b	9	25,933	32,871	4,489	46,503	0	0
Director de plantel c	14	29,220	34,384	3,928	39,270	0	0
Director general	1	63,570	67,212	53,800	89,406	0	0
Enc. sala de cómputo c	22	14,448	19,348	2,459	18,081	0	0
Encargado de orden	78	11,912	18,544	3,272	18,667	0	0
Ingeniero en sistemas	5	16,453	24,859	3,229	26,449	0	0
Intendente	121	10,211	17,016	2,568	16,053	0	0
Jefe de departamento	24	23,587	30,378	3,724	45,044	0	0
Jefe de materia	4	17,560	22,410	3,091	35,445	0	0
Jefe de oficina	86	13,123	23,521	2,996	41,200	0	0
Laboratorista	38	10,383	18,543	2,826	17,840	0	0
Nc titular de la coordinación de becas	1	24,667	27,867	28,016	48,917	0	0
Oficial de servicios c (intendente)	30	10,261	17,016	1,949	15,796	0	0
Profesor asignatura "a" (cbiv)	0	725	29,428	145	45,498	0	0
Profesor asignatura "a" (cbiv) tp	0	669	27,154	110	21,567	0	0
Profesor asignatura "a" (emsad III)	0	725	29,428	1,571	44,594	0	0
Prof. asignatura cb (cbIII)	0	647	26,408	118	33,940	0	0
Prof. asignatura cb (emsadIII)	0	647	26,408	118	36,374	0	0
Prof. asignatura cb (emsadIII) tp	0	587	23,956	118	21,001	0	0
Prof. asignatura cb 10 (cbIII)	0	647	26,408	118	22,034	0	0
Prof. asignatura cb 10 (emsadIII)	0	647	26,408	118	22,034	0	0
Prof. asignatura cb/09 (cbIII)	0	647	26,408	118	22,034	0	0
Prof. asignatura cb/09 (emsad III)	0	647	26,408	118	22,034	0	0
Profesor asignatura cb/t.f. (cbIII)	0	647	26,408	118	22,034	0	0
Profesor asignatura cb/t.f. (emsad cbIII)	0	647	26,408	118	22,034	0	0
Profesor titular "a" (cbiv)	0	725	29,428	4,496	26,522	0	0
Profesor titular "a" (emsad III)	0	725	29,428	986	23,988	0	0
Profesor titular "a" 1/2 tiempo	5	725	15,092	2,568	20,839	0	0
Profesor titular "a" 1/2 tiempo (emsad)	7	725	15,092	1,973	22,534	0	0
Profesor titular "a" 3/4 tiempo	30	725	22,636	1,658	45,310	0	0
Profesor titular "a" t.comp.	2	725	30,178	4,016	26,883	0	0
Profesor titular "b" (cbiv)	0	804	32,508	4,089	29,707	0	0
Profesor titular "b" 1/2 tiempo	18	804	16,672	3,002	36,800	0	0
Profesor titular "b" 3/4 tiempo	49	804	25,006	3,192	52,726	0	0

Hoja que forma parte de los Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026.



Profesor titular "b" t.comp.	3	804	33,337	5,265	30,492	0	0
Profesor titular "c" 1/2 tiempo	4	886	18,284	3,266	18,449	0	0
Profesor titular "c" 3/4 tiempo	22	886	27,424	236	58,755	0	0
Profesor titular "c" t.comp.	2	886	36,564	5,269	66,409	0	0
Responsable de laboratorio tec	34	16,554	24,859	3,059	25,439	0	0
Responsable del centro c (dir de pl.emsad" c")	23	19,711	30,380	3,397	28,977	0	0
Secretaria dir. de plantel	31	12,142	17,979	2,121	16,968	0	0
Secretaria de departamento	8	15,838	17,989	2,530	16,856	0	0
Secretaria de director de area	6	17,373	19,474	2,832	20,921	0	0
Secretaria de director general	1	16,394	18,544	5,054	19,413	0	0
Secretaria subdir. de plantel	32	11,122	17,500	2,176	17,870	0	0
Subdirector de plantel b	8	23,443	29,243	4,552	30,633	0	0
Subdirector de plantel c	28	24,883	31,438	4,055	36,948	0	0
Taquimecanógrafa	91	9,878	17,500	1,530	17,254	0	0
Técnico	75	13,404	18,971	2,450	18,968	0	0
Técnico docente a (cbtv)	0	725	29,428	145	27,417	0	0
Técnico docente a (emsad III)	0	725	29,428	1,636	23,407	0	0
Técnico especializado	106	13,073	23,521	503	30,738	0	0
Vigilante	107	10,261	17,158	1,863	16,510	0	0
Total General	1231						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.

2. Se incluye personal con jornada reducida.

3. No considera Jubilados y Pensionados.

4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

5. El total de HSM autorizadas de acuerdo al anexo de ejecución para las diferentes categorías docentes es de 27,888 HSM

6. Incluye plazas eventuales, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	206,412,024
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	27,395,035



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro - CONALEP-QRO							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	109,581	114,620	5,006	5,521	0	0
Director de área	3	58,824	66,730	5,006	5,521	0	0
Director de plantel "b" y "c" II	2	51,746	57,156	5,006	5,521	0	0
Director de plantel "d" y "e" II	2	51,746	57,156	5,006	5,521	0	0
Coordinador ejecutivo	2	45,515	51,825	5,006	5,521	0	0
Coordinador ejecutivo II	2	45,515	51,825	5,006	5,521	0	0
Jefe de proyecto	22	27,688	31,858	5,006	5,521	0	0
Subjefe técnico especialista	25	18,391	22,622	5,006	5,521	0	0
Administrativo técnico especialista	3	11,565	14,976	5,006	6,320	0	0
Supervisor de mantenimiento	5	10,856	14,182	5,006	7,146	0	0
Técnico en contabilidad	1	10,856	14,182	5,006	7,146	0	0
Técnico financiero	4	10,856	14,182	5,006	7,146	0	0
Técnico en graficación	2	10,507	13,791	5,006	7,500	0	0
Asistente escolar y social	5	10,162	13,405	5,006	7,840	0	0
Secretaría "b"	1	10,162	13,405	5,006	7,840	0	0
Técnico bibliotecario	3	9,820	13,022	5,006	8,235	0	0
Técnico en materiales didácticos	1	9,820	13,022	5,006	8,235	0	0
Tutor escolar	3	9,820	13,022	5,006	8,235	0	0
Promotor cultural y deportivo	3	9,481	12,643	5,006	8,576	0	0
Secretaría "c"	6	9,481	12,643	5,006	8,576	0	0
Auxiliar de servicios generales	10	9,145	12,266	5,006	8,892	0	0
Asistente de servicios básicos	8	8,478	11,519	5,006	9,520	0	0
Auxiliar de seguridad	1	8,283	11,150	5,006	9,534	0	0
Horas semana mes	0	445	725	996	1,083	0	0
Total General	116						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- Las percepciones consideradas de la hora/semana/mes, es un esquema equivalente a cuatro horas diarias, esto quiere decir que los montos descritos en dicho renglón, es por el pago diario de cuatro horas.
- El presente tabulador contempla una proyección del ajuste de la medida del bienestar para el ejercicio 2026, sin que la misma represente una autorización presupuestal para su aplicación.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se Informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	10,264,331
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	4,072,542



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro - CECYTEQ  
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	66,120	67,220	18,260	18,852	0	0
Director de área	3	42,505	43,605	16,779	17,341	0	0
Coordinador de planteles	1	41,505	42,605	8,225	8,463	0	0
Director de plantel "A"	5	39,854	40,954	15,685	16,209	0	0
Director de plantel "B"	5	39,854	40,954	15,685	16,209	0	0
Director de plantel "C"	2	39,854	40,954	15,685	15,021	0	0
Secretaría técnica	1	36,748	37,848	9,828	10,125	0	0
Subdirector jurídico	1	36,748	37,848	11,144	11,495	0	0
Prof. Titular "C" TC	2	36,050	37,150	10,542	19,166	0	0
Jefe de departamento	15	32,266	33,366	14,157	14,623	0	0
Prof. Titular "B" TC	11	31,996	33,096	17,768	18,362	0	0
Subdirector de plantel "C"	2	30,639	31,739	8,542	8,794	0	0
Prof. Titular "A" TC	15	28,272	29,372	15,523	16,038	0	0
Coordinador académico	12	25,974	27,074	16,100	16,635	0	0
Prof. Titular "B" TT	2	23,998	24,823	13,327	13,765	0	0
Prof. Titular "A" TT	1	21,205	22,030	12,475	12,882	0	0
Coor. de técnicos especializados	3	20,385	21,485	9,077	9,351	0	0
Supervisor	3	20,385	21,485	8,299	8,551	0	0
Técnico especializado	1	20,048	21,148	6,348	6,523	0	0
Jefe de oficina	28	20,048	21,148	14,923	15,422	0	0
Secretaría de director general	1	19,727	20,827	6,926	7,121	0	0
Jefe de laboratorio y/o taller	4	17,168	18,268	9,455	9,746	0	0
Programador	2	16,931	18,031	4,739	4,855	0	0
Secretaría de director de área	1	17,681	18,781	13,314	13,753	0	0
Trabajadora social	14	17,681	18,781	13,746	14,204	0	0
Enfermera	13	17,592	18,692	14,949	15,447	0	0
Capturista	19	17,538	18,638	20,276	20,962	0	0
Chofer	1	17,538	18,638	8,310	8,561	0	0
Encargado de orden	19	17,538	18,638	12,309	12,709	0	0
Laboratorista	16	17,538	18,638	13,435	13,880	0	0
Secretaría de director de plantel	12	17,538	18,638	12,549	12,963	0	0
Auxiliar de contabilidad	1	17,538	18,638	6,157	6,323	0	0
Analista especializado	8	15,920	17,020	12,754	13,155	0	0
Auxiliar	1	16,592	17,692	7,426	7,648	0	0
Administrativo especializado	18	16,283	17,383	9,256	9,536	0	0
Vigilante	16	15,333	16,433	21,043	21,756	0	0
Bibliotecario	13	16,228	17,328	9,288	9,578	0	0
Oficial de mantenimiento	10	16,173	17,273	10,876	11,222	0	0
Auxiliar administrativo	1	16,173	17,273	15,994	16,507	0	0
Auxiliar de servicios y mantto.	25	16,117	17,217	16,246	16,789	0	0
Prof. asociado "C" TC	2	25,802	26,902	11,584	11,942	0	0
Prof. asociado "C" TT	2	19,352	20,177	11,584	11,942	0	0
Prof. asociado "B" TC	14	24,414	25,514	11,584	11,942	0	0
Prof. asociado "B" TT	13	18,311	19,136	11,584	11,942	0	0
Prof. asociado "B" MT	1	12,207	12,767	11,584	11,942	0	0

Hoja que forma parte de los Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026.



Prof. cecyt IV	2	765	30,603	3,987	4,077	0	0
Prof. cecyt III	2	699	27,966	9,375	9,653	0	0
Prof. cecyt II	11	673	26,902	15,050	16,549	0	0
Prof. cecyt I	133	638	25,515	17,157	17,732	0	0
Total General	<b>489</b>						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley etc.
2. Se incluye personal con jornada reducida
3. No considera Jubilados y Pensionados.
4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
5. Incluye trabajadores eventuales según corresponda, cuya contratación está sujeta a las necesidades del servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
6. En las categorías de Prof. cecyt se considera el costo unitario de hora/semana/mes, están incluidos profesores de base y/o eventuales, por lo que el número de plazas en estas categorías puede variar.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	36,500,000
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	8,600,000



Comisión Estatal de Aguas - CEA							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Vocal	1	104,714	107,915	29,850	54,350	0	0
Director general adjunto u homólogo	8	74,677	85,508	17,069	42,375	0	0
Director u homólogo	13	65,902	77,877	12,185	46,255	0	0
Coordinador técnico/administrativo u homólogo	10	49,831	68,101	7,790	32,765	0	0
Gerente u homólogo	93	36,678	52,030	4,354	30,084	0	0
Subgerente u homólogo	76	26,067	41,347	0	24,775	0	0
Técnico especializado en procesos u homólogo	67	20,653	35,098	0	32,599	0	0
Control de apoyo u homólogo	28	20,618	32,998	0	19,268	0	0
Analista procesos administrativos u homólogo	182	15,173	28,696	0	18,286	0	24,826
Analista técnico u homólogo	27	16,398	26,808	0	19,591	0	14,200
Supervisor de área u homólogo	91	15,858	26,387	0	16,759	0	14,800
Técnico operativo u homólogo	28	13,510	24,998	0	21,500	0	33,500
Auxiliar administrativo u homólogo	118	13,167	24,120	0	33,100	0	14,500
Auxiliar de gestión u homólogo	16	13,149	20,919	0	10,760	0	17,000
Ejecutivo de atención u homólogo	16	14,848	18,049	0	12,051	0	14,500
Técnico de gestión u homólogo	14	15,875	25,404	0	10,093	0	13,500
Auxiliar de mantenimiento u homólogo	48	11,821	22,578	0	19,435	0	22,500
Operador de maquinaria especializada u homólogo	80	11,618	23,091	0	18,130	0	23,500
Operador de sistemas u homólogo	119	12,321	21,176	0	23,680	0	31,300
Inspector de campo u homólogo	48	11,618	20,180	0	15,825	0	21,500
Auxiliar técnico especializado u homólogo	45	13,443	20,180	0	18,701	0	21,600
Auxiliar de operación en campo u homólogo	27	11,421	19,036	0	16,408	0	14,500
Auxiliar de atención u homólogo	42	12,461	18,684	0	13,712	0	14,350
Cajero u homólogo	32	13,818	17,922	0	14,805	0	8,850
Operador de campo u homólogo	251	11,185	17,222	0	21,538	0	26,500
Auxiliar general de campo u homólogo	199	9,828	16,848	0	13,645	0	26,500
<b>Total General</b>	<b>1679</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, dispensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	151,208,182
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	115,766,595



Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro - CEIQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Coordinador/a general	1	104,113	108,164	26,092	26,092	0	0
Subcoordinador/a	3	64,682	68,732	14,421	14,925	0	0
Secretario/a	2	55,652	61,702	11,471	13,806	0	0
Titular del órgano interno de control	1	47,357	51,807	9,578	9,578	0	0
Director/a	10	47,357	64,276	8,602	15,413	0	0
Coordinador/a	1	41,076	48,437	7,190	7,190	0	0
Especialista	3	36,450	41,496	7,585	7,603	0	0
Jefe/a de unidad de tecnologías de inf y común	1	31,018	34,018	5,652	5,652	0	0
Titulares auxiliares del oic	3	29,450	36,434	5,557	7,959	0	0
Jefe/a de departamento	23	28,631	47,900	5,036	12,512	0	0
Residente	5	27,063	35,733	5,405	8,099	0	0
Enlace técnico	2	21,050	28,152	850	850	0	0
Asistente	1	22,965	27,415	5,944	5,944	1,588	2,062
Secretario/a b	2	21,784	25,484	4,596	6,142	1,352	5,100
Supervisor/a	56	19,882	36,750	3,677	10,326	1,118	5,100
Jefe/a de área	5	21,100	34,131	4,047	5,855	0	0
Dibujante especializado	2	19,547	26,129	5,725	9,277	1,028	5,300
Proyectista	5	16,900	26,400	4,586	4,891	975	1,428
Sobrestante	17	16,900	22,175	4,143	12,302	814	10,600
Laboratorista a	4	16,890	20,040	5,289	10,505	851	5,300
Mecánico/a	12	16,610	24,322	3,553	10,003	995	5,300
Soldador/a	2	16,250	20,565	4,695	6,245	1,004	10,600
Analista	13	15,786	28,447	3,631	8,815	1,054	5,300
Mensajero/a	2	14,515	19,026	3,407	3,489	746	5,300
Repartidor/a de diesel	2	15,876	21,374	3,924	5,353	746	5,300
Topógrafo/a especializado/a	3	15,473	18,623	5,022	10,657	813	5,300
Operador/a	40	15,340	22,175	3,474	11,619	956	10,600
Rotulista de carretera a	6	14,497	17,647	5,729	10,843	654	10,600
Auxiliar	30	14,015	26,877	3,304	12,173	3,400	10,600
Vulcanizador/a	1	13,606	16,767	3,969	3,969	596	5,300
Oficial de vigilancia y mantenimiento	8	13,023	20,076	3,121	8,587	854	5,300
Intendente	5	11,250	16,395	3,274	6,590	571	5,300
Ayudante	12	12,756	17,647	3,137	11,356	711	10,600
Chofer	25	11,831	19,252	3,383	10,744	760	10,600
Peón	149	13,223	16,766	2,216	12,613	458	10,600
Total General	465						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
2. Se incluye personal con jornada reducida.
3. No considera Jubilados y Pensionados.
4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad



aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

5. Incluye trabajadores eventuales, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	25,815,405
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	6,344,000



Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro - CESPQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Comisionado, homólogo o equivalente	1	79,318	96,700	28,719	114,275	0	0
Director, subdirector, titular de unidad administrativa, jefe de departamento, secretario, coordinador, homólogo o equivalente	37	24,617	79,225	5,850	79,195	0	15,000
Asesor, analista, proyectista, programador, concertador, mediador, homólogo o equivalente	99	12,485	50,650	3,503	63,182	0	15,000
Jefe de área, responsable de área, titular de área, homólogo o equivalente	70	11,812	43,843	3,334	50,390	0	100,000
Médico, psiquiatra, ginecólogo, dentista, odontólogo, médico especialista, homólogo o equivalente	21	14,800	33,017	3,963	31,186	0	15,000
Criminólogo, homólogo o equivalente	5	11,635	23,535	3,276	23,752	0	15,000
Ayudantía, homólogo o equivalente	6	23,850	32,547	7,115	29,796	0	15,000
Nutriólogo, higienista, homólogo o equivalente	3	14,577	32,017	3,890	26,197	0	15,000
Supervisor, oficial de custodia, oficial procesal, suboficial de custodia, suboficial procesal, encargado de área, enlace, homólogo o equivalente	62	12,654	37,790	3,557	43,532	0	100,000
Comandante de servicios, homólogo o equivalente	12	16,678	27,949	4,574	23,282	0	100,000
Secretaría ejecutiva a, secretaria ejecutiva b, secretaria c, secretaria, asistente, homólogo o equivalente	14	12,002	33,654	3,395	36,159	0	15,000
Policia procesal, homólogo o equivalente	170	16,678	36,770	4,574	38,218	0	100,000
Custodio, custodio b, custodio penitenciario, custodio penitenciario de reaccion, homólogo o equivalente	625	10,000	36,770	2,780	41,889	0	100,000
Oficial, operador, vigilante, agente, homólogo o equivalente	62	10,000	24,258	2,780	19,578	0	15,000
Instructor, entrenador, facilitador, profesor, pedagogo, puericulturista, intérprete, homólogo o equivalente	30	12,154	21,542	3,480	17,320	0	15,000
Enfermera, fisioterapeuta, homólogo o equivalente	30	10,341	22,850	2,906	22,298	0	15,000
Químico, homólogo o equivalente	1	14,417	22,467	4,088	18,090	0	15,000
Archivólogo, comunicólogo, diseñador, auxiliar, capturista, ayudante, cocinera, intendente, almacenista, homólogo o equivalente	260	8,767	29,463	2,376	32,110	0	15,000
Chófer, mensajero, homólogo o equivalente	12	11,647	22,859	3,282	21,921	0	15,000
Psicólogo, homólogo o equivalente	19	13,482	22,250	3,824	21,492	0	15,000
Técnico, homólogo o equivalente	5	11,958	21,636	3,381	18,653	0	15,000
Trabajadora social, sociólogo, homólogo o equivalente	18	11,812	20,750	3,334	19,330	0	15,000
Total General	1562						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria. En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	104,879,477
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	25,438,225



Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro - COFESIAQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Analista administrativo	1	20,723	24,973	4,690	5,572	0	0
Total General	1						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
2. Se incluye personal con jornada reducida.
3. No considera Jubilados y Pensionados.
4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	58,761
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	8,764



Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro – CONCYTEQ  
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	73,615	82,865	20,436	22,388	0	0
Secretario técnico	1	46,520	55,770	12,558	13,723	0	0
Director jardín botánico	1	41,381	50,591	13,408	15,531	0	0
Jefe del departamento de administración	1	35,662	44,912	12,963	14,570	0	0
Jefe de difusión científica	1	26,738	35,988	7,114	8,053	0	0
Órgano interno de control	1	22,500	31,750	5,559	6,323	0	0
Apoyo institucional	1	22,191	31,441	5,524	6,362	0	0
Jefe de editorial	1	20,749	29,999	5,216	5,944	0	0
Investigador nivel 1 jardín botánico	1	18,317	27,567	6,581	7,709	0	0
Apoyo administrativo	1	17,858	27,108	4,723	5,540	0	0
Administrador propagador del jardín	1	17,317	26,567	7,871	8,918	0	0
Auxiliar fiscal contable	1	16,935	24,185	4,251	5,042	0	0
Jefe de vinculación	1	15,434	22,684	4,724	5,338	0	0
Jefe de asuntos jurídicos	1	14,150	21,400	2,936	3,434	0	0
Investigador nivel 2 jardín botánico	1	13,787	21,037	4,667	5,611	0	0
Secretaría de la dirección	1	13,787	21,037	2,854	4,051	0	0
Chofer	1	13,781	21,031	10,167	12,157	0	0
Auxiliar operativo jardín botánico	1	10,682	15,932	5,458	6,304	0	0
Velador jardín botánico	1	9,432	14,682	2,687	2,957	0	0
Asistente invernadero	1	9,311	14,561	3,949	4,504	0	0
Auxiliar administrativo jardín botánico	1	9,102	14,352	2,701	2,881	0	0
Jardinero II jardín botánico	1	9,048	14,298	3,274	3,301	0	0
Jardinero del jardín botánico	1	8,912	14,162	2,086	2,101	0	0
Total General	23						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,400,074
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	282,937



Escuela Normal Superior de Querétaro - ENSQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director	1	40,150	42,156	5,850	6,150	0	0
Subdirector académico	1	17,800	26,200	3,850	4,350	0	0
Subdirector administrativo	1	33,150	35,932	3,850	4,350	0	0
Coordinador	2	16,000	22,600	2,850	3,150	0	0
Jefe de departamento	1	18,150	21,000	2,850	3,150	0	0
Encargado del área de sistemas	1	18,150	21,005	2,850	3,150	0	0
Encargado del área de biblioteca	1	15,650	18,944	2,650	2,724	0	0
Asistente administrativo contable	1	15,150	17,400	2,850	3,150	0	0
Técnico administrativo	1	12,550	17,100	2,850	3,150	0	0
Apoyo administrativo de dirección	1	13,650	16,897	2,050	2,167	0	0
Secretaría	1	13,650	16,897	2,050	2,167	0	0
Docente tiempo libre y apoyo académico	1	16,000	21,900	2,800	3,100	0	0
Docente tiempo libre maestría (la hora)**	0	200	320	100	5,000	0	0
Docente tiempo libre (la hora)**	0	100	320	100	3,000	0	0
Docente tiempo libre diplomado (la hora)**	0	200	320	100	2,500	0	0
Personal tiempo libre terapia psicológica (la hora)**	0	100	320	100	2,500	0	0
Personal tiempo libre auxiliar académico (la hora)**	0	100	320	100	2,500	0	0
Profesor Inv. enseñanza sup asociado "b" 3/4 de tiempo *	1	15,620	16,567	3,166	3,166	0	0
Profesor inv. enseñanza sup asociado "a" tiempo completo*	3	18,490	19,629	3,460	3,460	0	0
Profesor inv. enseñanza sup asociado "b" tiempo completo*	2	20,580	21,829	3,608	3,608	0	0
Profesor inv. enseñanza sup asociado "c" tiempo completo*	1	22,782	24,102	3,659	3,659	0	0
Profesor inv. enseñanza sup titular "a" tiempo completo*	1	26,270	27,777	3,630	3,630	0	0
Profesor inv. enseñanza sup titular "c" tiempo completo*	1	34,652	38,300	3,920	3,920	0	0
Profesor formador de inglés*	2	34,652	38,300	3,704	3,704	0	0
Total General	24						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
  - Se incluye personal con jornada reducida.
  - No considera Jubilados y Pensionados.
  - Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
  - \*\* Incluye plazas eventuales, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
  - \* Los sueldos de los Profesores Investigadores y Formadores de Inglés son establecidos por la Federación y cubiertas con recurso federal, trámite que realiza USEBEQ y conforme a la normatividad aplicable. La información presentada, es la última obtenida en agosto de 2024 y proporcionada por USEBEQ.
  - En las categorías de docentes se considera costo por hora/semana/mes, están incluidos docentes de base y/o eventuales, por lo que el número de plazas en estas categorías puede variar.
- En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	520,187
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	64,103



Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y de Bienestar Social - QRONOS							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director	2	44,900	76,050	6,480	21,430	0	0
Jefe de unidad	3	35,316	39,516	6,379	11,580	0	0
Supervisor	1	29,000	33,304	5,782	8,050	0	0
Secretaria ejecutiva b	1	22,753	26,950	4,014	12,630	0	0
Total General	7						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.

2. Se incluye personal con jornada reducida.

3. No considera Jubilados y Pensionados.

4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	928,000
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	235,000



Fideicomiso Promotor del Empleo - FIPROE							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director	1	45,099	50,149	8,244	10,433	0	0
Jefe de departamento de promoción y análisis	0	32,817	37,667	6,358	7,150	0	0
Jefe de departamento administrativo contable	0	32,817	37,667	6,358	7,150	0	0
Jefe de departamento de formalización	0	32,817	37,667	6,358	7,150	0	0
Jefe de departamento de cobranza	0	32,817	37,667	6,358	7,150	0	0
Promotor de programas	0	19,188	24,238	3,483	4,686	0	0
Analista de cuentas por cobrar	0	19,188	24,238	3,483	4,686	0	0
Analista de cobranza legal	0	19,188	24,238	3,483	4,686	0	0
Total General	1						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.

2. Se incluye personal con jornada reducida.

3. No considera Jubilados y Pensionados.

4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	195,190
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	18,323



Instituto de Artes y Oficios de Querétaro - IAOQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	52,822	57,100	5,833	29,389	0	39,710
Jefe (a) de departamento	2	42,725	46,600	4,600	25,033	0	32,010
Jefe (a) de área	1	28,227	31,600	2,992	14,514	0	25,410
Contador (a)	3	28,227	31,600	2,992	17,702	0	25,410
Analista especializado	1	23,803	26,100	2,926	33,994	0	25,410
Instructor (a)	5	16,029	24,350	1,843	15,815	0	19,910
Secretario (a)	3	17,846	24,100	1,910	11,750	0	19,910
Personal de apoyo	1	17,846	20,100	1,910	7,900	0	18,810
Encargado (a)	3	17,846	21,825	1,910	10,946	0	18,810
Velador	2	14,070	16,300	1,528	6,199	0	18,810
Auxiliar de mantenimiento	1	14,070	16,300	1,732	8,934	0	18,810
Intendente	2	14,070	16,300	1,528	9,203	0	18,810
Total General	25						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, dispensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,924,364
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	440,348



Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro - ICATEQ  
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	64,020	68,270	850	15,671	0	0
Director de área	6	25,830	39,626	850	10,501	0	0
Director	7	34,005	38,255	850	11,645	0	0
Jefe de departamento	12	25,830	36,976	850	11,686	0	0
Jefe de capacitación	7	25,830	30,080	850	11,383	0	0
Jefe de vinculación	7	25,830	30,080	850	6,508	0	0
Jefe de oficina	14	12,386	23,312	850	12,071	0	0
Especialista en teletinformática	1	20,370	24,620	850	5,265	0	0
Supervisor general	8	14,468	19,526	850	7,299	0	0
Técnico especializado	1	15,536	19,786	850	7,533	0	0
Técnico superior	2	14,293	20,090	850	4,626	0	0
Analista profesional	7	13,730	17,980	850	8,483	0	0
Técnico medio en imprenta	2	13,730	17,980	850	4,935	0	0
Secretaría ejecutiva "b"	1	16,172	20,422	850	5,850	0	0
Secretaría ejecutiva "c"	3	15,214	19,464	850	7,994	0	0
Secretaría ejecutiva "d"	5	14,915	19,165	850	11,313	0	0
Secretaría de apoyo	9	12,821	17,071	850	7,917	0	0
Chofer	2	10,170	16,340	850	3,277	0	0
Asistente de servicios y mantenimiento	24	12,386	16,671	850	11,671	0	0
Guarda	4	11,474	19,464	850	11,118	0	0
Profesor instructor de capacitación	105	128	28,447	862	12,389	0	0
Administrativo eventual	4	14,485	24,939	850	4,559	0	0
Profesor de asignatura "b" 20 horas eventual	58	9,493	13,152	862	3,299	0	0
Profesor de asignatura "b" 30 horas eventual	29	14,239	19,728	862	4,523	0	0
<b>Total General</b>	<b>319</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- Incluye trabajadores eventuales, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
- En las categorías de docentes se considera costo por hora/semana/mes, están incluidos docentes de base y/o eventuales, por lo que el número de plazas en estas categorías puede variar.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a. de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	17,642,231
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	3,675,681



Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro - IIFEQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	72,198	78,150	18,719	24,236	0	0
Director de área	2	48,322	54,150	11,170	15,999	0	0
Secretario técnico	1	28,272	39,150	7,143	10,150	0	0
Titular del órgano interno de control	1	28,272	35,150	6,434	8,755	0	0
Jefe de unidad de finanzas y administración	1	28,272	38,150	6,991	11,252	0	0
Jefe de área	6	28,272	37,076	6,603	10,912	0	0
Supervisor de seguimiento de obras especiales	2	27,973	34,150	6,461	11,183	0	0
Encargado de área a	1	19,608	26,157	4,500	7,889	0	0
Analista técnico	1	19,467	26,017	4,474	9,219	0	0
Supervisor de obras	9	16,751	26,299	3,900	7,582	0	0
Analista a	5	16,818	23,368	3,511	6,269	0	0
Titular del área de auditoría	1	16,818	23,150	3,419	6,026	0	0
Secretaría ejecutiva	1	16,046	24,084	3,527	6,285	0	0
Analista b	2	14,989	21,539	3,315	7,993	0	0
Asistente de control	3	13,333	19,883	2,912	5,973	0	0
Supervisor de obras asimilados	5	15,584	26,321	0	0	0	0
Analista a asimilados	1	19,309	25,859	0	0	0	0
Analista b asimilados	1	13,600	23,836	0	0	0	0
Titular del área de responsabilidades administrativas asimilados	1	13,600	23,150	0	0	0	0
Titular del área de atención a denuncias e investigaciones asimilados	1	13,600	23,150	0	0	0	0
Asistente de control asimilados	4	15,460	23,970	0	0	0	0
Auxiliar administrativo asimilados	4	11,977	20,098	0	0	0	0
Auxiliar de mantenimiento asimilados	1	7,302	15,544	0	0	0	0
<b>Total General</b>	<b>55</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- Incluye honorarios asimilados y/o trabajadores eventuales según corresponda, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	2,760,971
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	820,000



Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro - IVEQ  
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	80,000	87,076	21,450	23,850	0	0
Director	4	44,000	52,349	8,850	14,235	0	0
Coordinador	10	22,000	45,100	4,850	11,670	1,500	2,380
Órgano interno de control	1	27,000	29,150	4,350	6,350	1,920	2,000
Supervisor	2	20,000	28,200	3,750	6,370	1,430	1,900
Secretaría particular	1	26,000	28,123	4,050	6,250	1,760	1,870
Analista	6	17,000	23,100	3,250	5,200	1,185	1,700
Auxiliar administrativo	7	16,000	20,709	2,850	5,500	1,150	1,300
Asistente de dirección general	1	17,000	18,600	3,050	3,200	1,050	1,250
Recepcionista	1	15,000	17,774	2,550	5,300	1,010	1,170
Intendente	1	12,000	15,075	2,050	2,450	900	970
Total General	35						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, dispensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.

2. Se incluye personal con jornada reducida.

3. No considera Jubilados y Pensionados.

4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

5. Incluye plazas eventuales, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	2,703,559
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	489,000



Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro - INDREQ  
 TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	95,050	98,250	23,266	28,035	0	0
Titular de auditoría interna	1	43,557	47,757	8,690	12,713	0	0
Coordinador	2	26,500	44,045	7,985	13,109	0	0
Director	4	45,150	58,350	11,631	15,599	0	0
Jefe de departamento	5	29,839	43,473	6,342	11,864	0	0
Líder de proyectos	1	29,800	39,826	5,896	10,773	0	0
Jefe de área	8	25,019	30,580	5,018	10,744	0	0
Contador	1	27,059	31,259	5,898	10,482	0	0
Encargado	5	14,400	23,390	3,508	10,224	0	0
Técnico	2	19,406	26,470	6,285	14,823	0	0
Analista	7	17,809	26,187	5,003	11,789	0	0
Administrador	6	17,823	30,580	6,255	13,468	0	0
Instructor	29	6,070	24,817	2,530	17,710	0	0
Metodólogo deportivo	1	23,789	38,200	4,175	9,374	0	0
Secretario particular	1	15,743	37,656	4,034	11,721	0	0
Secretaría	9	15,743	24,783	4,034	10,969	0	0
Auxiliar	61	11,621	24,155	2,883	19,309	0	0
Supervisor	10	15,004	24,884	3,967	13,138	0	0
Almacenera	1	18,346	22,546	5,059	6,765	0	0
Promotor	3	14,464	21,526	4,151	7,578	0	0
Chofer	2	13,916	18,116	5,220	9,927	0	0
Intendente	53	10,567	18,114	4,082	16,615	0	0
Operador	2	12,948	18,023	5,513	8,745	0	0
Mensajero	2	13,686	18,116	3,346	6,276	0	0
Auditor	1	17,009	21,209	2,923	5,915	0	0
Cocinera	4	12,670	16,870	3,232	10,958	0	0
Taquillero	1	12,194	16,394	2,209	4,457	0	0
Jardinero	22	10,667	16,621	2,649	13,707	0	0
Total General	245						

NOTAS:

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	15,962,641
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	2,766,581



Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación - IQEI							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director	1	45,000	58,250	9,091	19,495	0	0
Jefe de departamento	3	35,000	48,250	6,739	13,753	0	0
Asesor jurídico	1	25,000	38,250	4,522	10,309	0	0
Analista administrativo	1	15,000	33,250	2,860	9,454	0	0
Promotor	6	20,000	29,250	3,454	8,063	0	0
Asistente	1	15,000	29,250	2,860	8,063	0	0
Total General	13						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,150,958
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	275,405



**Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro - IRC**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026**

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	93,545	95,695	23,235	24,543	0	0
Director, homólogo o equivalente	6	58,075	78,300	12,967	44,496	0	6,772
Secretario particular, homólogo o equivalente	1	38,900	49,600	8,011	15,389	0	0
Subdirector, coordinador, homólogo o equivalente	17	35,065	49,405	6,741	60,212	0	10,268
Jefe de departamento, titular órgano interno de control, homólogo o equivalente	17	31,035	43,543	5,963	51,208	0	2,902
Titular de auditoría, titular de atención a denuncias e investigaciones, titular de responsabilidades administrativas, homólogo o equivalente	3	27,498	29,648	5,263	6,113	0	0
Jefe de área, homólogo o equivalente	2	23,437	34,900	4,453	19,316	0	1,705
Especialista, desarrollador de sistemas, homólogo o equivalente	31	17,950	34,728	3,554	54,001	0	6,865
Supervisor, homólogo o equivalente	13	21,240	28,891	4,235	47,028	0	4,995
Analista, certificador, homólogo o equivalente	21	17,569	26,600	3,329	48,815	0	2,355
Asistente, secretaria ejecutiva b, secretaria c, capturista, homólogo o equivalente	13	12,895	26,400	2,800	64,377	0	3,390
Personal técnico, encargado de archivo, valuador, topógrafo, dibujante, operador de fotomecánica, homólogo o equivalente	48	15,233	26,382	3,220	69,730	0	8,595
Inspector, homólogo o equivalente	1	19,689	25,600	3,937	7,172	0	0
Auxiliar, archivista, oficial administrativo, homólogo o equivalente	95	12,400	25,517	2,696	68,339	0	7,138
Verificador registral, encuadrador, digitalizador, homólogo o equivalente	10	14,841	18,955	3,161	4,182	0	1,263
<b>Total General</b>	<b>279</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, dispensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- Incluye plazas eventuales, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	22,952,864
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	3,935,455



Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro - PFQ  
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	37,844	56,275	11,150	17,136	0	0
Titular área administrativa	1	19,212	24,894	3,850	5,078	0	0
Titular área ejecutiva de proyectos	1	18,676	24,315	3,750	5,068	0	0
Auxiliar administrativo	1	10,498	15,470	2,300	3,181	0	0
Auxiliar contable	1	10,498	15,470	2,300	3,181	0	0
Capturista y control de inventarios	1	13,610	18,836	2,750	3,595	0	0
Secretaría	1	14,179	19,451	2,850	3,904	0	0
Mensajero	1	9,472	14,360	3,224	3,866	0	0
Intendente	1	6,006	10,611	1,450	1,814	0	0
Total General	9						

## NOTAS:

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	488,315
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	86,369



Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano - PEPMADU							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Procurador estatal de protección al medio ambiente y desarrollo urb.	1	60,000	82,676	18,660	21,550	0	0
Coordinador	4	26,971	36,831	6,960	12,750	0	0
Analista	4	18,003	27,741	4,400	7,550	0	0
Supervisor	2	20,000	27,116	5,900	13,250	0	0
Inspector ambiental	3	16,749	22,091	4,400	6,450	0	0
Auxiliar jurídico	3	15,000	22,044	4,400	6,050	0	0
Notificador	1	13,000	18,379	2,300	4,350	0	0
Total General	18						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,464,500
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	2,223,200



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción - SESEA							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Secretario técnico	1	53,394	57,644	1,392	1,931	0	0
Coordinador administrativo	1	32,300	36,550	1,392	1,931	0	0
Jefatura de políticas públicas y proyectos estratégicos	1	32,300	36,550	1,392	1,931	0	0
Titular del órgano interno de control	1	32,300	36,550	1,392	1,931	0	0
Jefe del área jurídica	1	32,300	36,550	1,392	1,931	0	0
Jefe del área de comunicación social	1	32,300	36,550	1,392	1,931	0	0
Auxiliar	6	17,500	22,750	1,392	1,931	0	0
Secretaría	2	16,300	20,550	1,392	1,931	0	0
Personal de apoyo	2	13,300	17,550	1,392	1,931	0	0
Total General	16						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,153,835
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	166,747



Servicios de Salud del Estado de Querétaro - SESEQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
M01004 -Médico especialista "a"	524	23,427	23,427	30,303	63,754	0	15,300
M01005 -Cirujano dentista especializado	5	22,864	22,864	30,546	35,318	0	15,300
M01006 -Médico general "a"	444	20,193	20,193	25,696	52,540	0	15,300
M01007 -Cirujano dentista "a"	85	19,392	19,392	24,306	40,810	0	15,300
M01008 -Médico general "b"	46	21,075	21,075	27,424	61,139	0	15,300
M01009 -Médico general "c"	27	22,864	22,864	30,379	53,972	0	15,300
M01010 -Médico especialista "b"	38	24,318	24,318	31,904	48,395	0	15,300
M01011 -Médico especialista "c"	17	27,928	27,928	33,599	49,344	0	15,300
M01012 -Cirujano máxilo facial	1	23,427	23,427	30,303	35,183	0	15,300
M01014 -Cirujano dentista "b"	7	20,172	20,172	26,117	34,279	0	15,300
M01015 -Cirujano dentista "c"	14	21,183	21,183	27,082	41,921	0	15,300
M02001 -Químico "a"	59	18,510	18,510	21,758	25,692	0	15,300
M02003 -Técnico laboratorista "a"	53	11,777	11,777	12,678	42,582	0	15,300
M02004 -Técnico laboratorista de bioterio	3	11,777	11,777	12,678	15,317	0	15,300
M02005 -Auxiliar de laboratorio y/o bioterio "a"	5	10,178	10,178	11,158	24,937	0	15,300
M02006 -Técnico radiólogo o en radioterapia	49	12,187	12,187	12,884	15,602	0	15,300
M02007 -Técnico en electrodiagnóstico	2	11,777	11,777	12,678	15,317	0	15,300
M02014 -Técnico en optometría	2	11,777	11,777	12,678	15,317	0	15,300
M02015 -Psicólogo clínico	67	17,353	17,353	19,691	36,570	0	15,300
M02016 -Citotecnólogo "a"	8	11,777	11,777	12,678	15,317	0	15,300
M02019 -Técnico histopatólogo	1	11,777	11,777	12,678	15,317	0	15,300
M02022 -Productor controlador e investigador de biológicos y reactivos	1	18,510	18,510	21,758	25,692	0	15,300
M02023 -Técnico especialista en biológicos y reactivos	1	12,261	12,261	13,500	16,232	0	15,300
M02029 -Paramédico en área normativa	2	14,797	14,797	14,113	25,085	0	15,300
M02031 -Enfermera jefe de servicio	102	20,453	20,453	24,276	58,254	0	15,300
M02034 -Enfermera especialista "a"	29	14,319	14,319	18,288	21,416	0	15,300
M02035 -Enfermera general titulada "a"	301	12,976	12,976	17,087	32,751	0	15,300
M02036 -Auxiliar de enfermería "a"	637	11,227	11,227	15,630	38,985	0	15,300
M02037 -Subjefe de farmacia	6	15,528	15,528	13,716	17,077	0	15,300
M02038 -Oficial y/o preparador despachador de farmacia	30	11,777	11,777	12,678	18,692	0	15,300
M02040 -Trabajadora social en área médica "a"	35	12,439	12,439	15,244	25,626	0	15,300
M02042 -Técnico en odontología	1	11,777	11,777	12,678	15,317	0	15,300
M02043 -Iatrotécnico	22	13,551	13,551	13,281	29,218	0	15,300
M02044 -Subjefe de dietética	1	12,261	12,261	13,500	16,232	0	15,300
M02045 -Dietista	7	11,777	11,777	12,678	17,517	0	15,300
M02046 -Cocinero jefe de hospital	5	10,252	10,252	11,164	13,510	0	15,300
M02047 -Cocinero en hospital	33	10,178	10,178	10,172	12,504	0	15,300
M02048 -Auxiliar de cocina en hospital	49	10,178	10,178	10,123	12,455	0	15,300
M02049 -Nutricionista	22	16,594	16,594	17,213	29,796	0	15,300
M02050 -Técnico en nutrición	3	12,261	12,261	13,500	17,432	0	15,300
M02054 -Jefe de brigada en programas de salud	8	10,414	10,414	11,854	14,231	0	15,300
M02055 -Jefe de sector en programas de salud	6	11,212	11,212	12,320	14,851	0	15,300
M02056 -Jefe de distrito en programas de salud	3	11,517	11,517	12,567	15,156	0	15,300
M02057 -Jefe de estadística y archivo clínico	16	11,517	11,517	12,567	23,951	0	15,300



M02058 -Técnico en estadística en área médica	40	11,212	11,212	12,320	59,634	0	15,300
M02059 -Auxiliar de estadística y archivo clínico	10	10,178	10,178	10,172	12,504	0	15,300
M02060 -Jefe de admisión	9	11,517	11,517	12,567	16,156	0	15,300
M02061 -Auxiliar de admisión	12	10,178	10,178	10,172	15,504	0	15,300
M02062 -Psicólogo especializado	2	19,189	19,189	21,453	28,798	0	15,300
M02063 -Ayudante de autopsias	1	10,178	10,178	11,158	13,490	0	15,300
M02064 -Auxiliar técnico de diagnóstico y/o tratamiento	5	10,178	10,178	10,172	12,504	0	15,300
M02066 -Técnico en trabajo social en área médica "a"	49	11,777	11,777	12,678	26,030	0	15,300
M02068 -Técnico en atención primaria a la salud	9	12,797	12,797	13,065	18,057	0	15,300
M02069 -Técnico en salud en unidad auxiliar	1	11,212	11,212	12,320	14,851	0	15,300
M02072 -Supervisora de trabajo social en área médica "a"	4	12,976	12,976	17,188	20,058	0	15,300
M02073 -Técnico en programas de salud	10	10,178	10,178	11,158	17,305	0	15,300
M02074 -Laboratorista "a"	17	12,187	12,187	12,884	15,602	0	15,300
M02075 -Inhaloterapeuta	2	11,777	11,777	12,678	15,317	0	15,300
M02077 -Químico jefe de sección de laboratorio de análisis clínicos "a"	13	20,661	20,661	26,289	30,637	0	15,300
M02078 -Profesional en comunicación humana	1	17,353	17,353	19,691	23,403	0	15,300
M02081 -Enfermera general titulada "b"	17	13,794	13,794	18,259	28,607	0	15,300
M02082 -Auxiliar de enfermería "b"	25	12,265	12,265	16,207	25,217	0	15,300
M02083 -Enfermera general técnica	86	12,976	12,976	17,087	19,957	0	15,300
M02085 -Trabajadora social en área médica "b"	4	12,552	12,552	16,969	30,267	0	15,300
M02088 -Químico "b"	7	19,392	19,392	24,306	33,610	0	15,300
M02089 -Químico "c"	1	20,172	20,172	26,117	30,371	0	15,300
M02091 -Químico jefe de sección de laboratorio de análisis clínicos "c"	1	21,183	21,183	27,082	31,530	0	15,300
M02095 -Técnico laboratorista "b"	5	12,075	12,075	12,649	15,346	0	15,300
M02096 -Auxiliar de laboratorio y/o bioterio "b"	2	10,414	10,414	11,854	14,231	0	15,300
M02098 -Microscopista para el diagnóstico de paludismo	2	11,777	11,777	12,678	15,317	0	15,300
M02105 -Enfermera general titulada "c"	394	17,353	17,353	19,690	39,613	0	15,300
M02107 -Enfermera especialista "c"	333	19,189	19,189	20,735	34,800	0	15,300
M02109 -Terapeuta profesional en rehabilitación	1	17,353	17,353	19,691	23,403	0	15,300
M02110 -Profesional en trabajo social en área médica "a"	10	16,390	16,390	17,923	23,650	0	15,300
M02112 -Supervisora profesional en trabajo social en área médica "c"	34	17,045	17,045	19,365	28,017	0	15,300
M02115 -Licenciado en ciencias de la nutrición	3	16,594	16,594	17,213	20,779	0	15,300
M02116 -Maestro en ciencias de la nutrición	1	17,434	17,434	18,060	18,435	0	15,300
M03001 -Ingeniero biomédico	2	19,189	19,189	21,453	25,518	0	15,300
M03002 -Veterinario "a"	6	18,510	18,510	21,758	33,420	0	15,300
M03003 -Técnico puericultor	6	10,414	10,414	11,854	14,231	0	15,300
M03004 -Promotor en salud	68	11,777	11,777	12,678	39,596	0	15,300
M03005 -Afanadora	75	10,178	10,178	10,123	18,515	0	15,300
M03006 -Camillero	54	10,178	10,178	10,123	26,135	0	15,300
M03009 -Veterinario "b"	1	19,392	19,392	24,306	28,410	0	15,300
M03011 -Lavandera en hospital	30	10,178	10,178	8,917	16,598	0	15,300
M03012 -Operador de calderas en hospital	13	10,178	10,178	8,917	13,792	0	15,300
M03013 -Técnico operador de calderas en hospital	5	10,178	10,178	11,158	15,015	0	15,300
M03018 -Apoyo administrativo en salud - "a8"	45	10,109	10,109	12,848	45,967	0	15,300
M03019 -Apoyo administrativo en salud - "a7"	130	9,994	9,994	12,416	42,626	0	15,300
M03020 -Apoyo administrativo en salud - "a6"	172	9,879	9,879	12,257	42,892	0	15,300
M03021 -Apoyo administrativo en salud - "a5"	71	9,765	9,765	11,810	69,584	0	15,300



M03022 -Apoyo administrativo en salud - "a4"	120	9,650	9,650	11,153	30,852	0	15,300
M03023 -Apoyo administrativo en salud - "a3"	104	9,536	9,536	10,841	29,309	0	15,300
M03024 -Apoyo administrativo en salud - "a2"	80	9,479	9,479	10,834	23,653	0	15,300
M03025 -Apoyo administrativo en salud - "a1"	473	9,420	9,420	10,827	69,689	0	15,300
M03031 - Intendente sm	1	7,467	7,467	1,640	2,015	0	15,300
CF21135 -Auditor encargado	1	8,602	8,602	26,665	27,040	0	15,300
CF21905 -Coordinador dictaminador de servicios especializados	4	12,442	12,442	58,538	58,913	0	15,300
CF34068 -Jefe de jurisdicción sanitaria "a b y c"	4	9,257	9,257	27,857	36,236	0	15,300
CF34245 -Director de hospital estatal	8	11,956	11,956	51,147	51,522	0	15,300
CF34260 -Subjefe de servicios estatales	8	16,272	16,272	85,607	85,982	0	15,300
CF34261 -Subdirector estatal	15	11,987	11,987	51,841	52,216	0	15,300
CF34263 -Jefe de departamento estatal	40	9,257	9,257	27,857	43,031	0	15,300
CF40001 -Soporte administrativo "d"	11	13,451	13,451	21,966	33,765	0	15,300
CF40002 -Soporte administrativo "c"	9	11,872	11,872	20,195	25,570	0	15,300
CF40003 -Soporte administrativo "b"	1	11,310	11,310	17,669	18,044	0	15,300
CF40004 -Soporte administrativo "a"	36	10,783	10,783	15,667	39,518	0	15,300
CF41001 -Jefe de unidad de atención médica "a"	6	24,318	24,318	30,919	41,294	0	15,300
CF41003 -Jefe de unidad de atención médica "c"	1	26,564	26,564	31,061	31,436	0	15,300
CF41007 -Subdirector médico "c" en hospital	2	30,911	30,911	35,840	41,215	0	15,300
CF41011 -Asistente de la dirección del hospital	4	24,318	24,318	30,919	34,294	0	15,300
CF41012 -Jefe de división	7	30,911	30,911	36,825	37,200	0	15,300
CF41013 -Jefe de servicios	7	28,339	28,339	33,051	53,455	0	15,300
CF41014 -Jefe de unidad en hospital	14	26,564	26,564	31,061	51,542	0	15,300
CF41015 -Coordinador médico en área normativa "a"	14	20,193	20,193	24,593	24,968	0	15,300
CF41018 -Jefe de laboratorio clínico	6	20,988	20,988	26,250	26,625	0	15,300
CF41024 -Jefe de enfermeras "a"	10	21,089	21,089	25,746	26,121	0	15,300
CF41025 -Jefe de enfermeras "b"	1	21,881	21,881	26,614	26,989	0	15,300
CF41030 -Jefe de registros hospitalarios	3	12,370	12,370	12,592	12,967	0	15,300
CF41031 -Jefe de farmacia	1	18,510	18,510	20,773	21,148	0	15,300
CF41032 -Jefe de dietética	2	12,370	12,370	12,592	12,967	0	15,300
CF41038 -Supervisor de acción comunitaria de P.A.P.A	9	12,261	12,261	12,515	12,890	0	15,300
CF41040 -Supervisor médico en área normativa	32	22,722	22,722	27,059	40,375	0	15,300
CF41052 -Subjefe de enfermeras	2	20,082	20,082	24,646	25,021	0	15,300
CF41054 -Jefe de trabajo social en área médica	3	17,221	17,221	16,500	16,875	0	15,300
CF41055 -Auxiliar de verificación sanitaria	5	10,178	10,178	10,173	15,548	0	15,300
CF41056 -Técnico en verificación o dictaminador o saneamiento "a"	15	12,261	12,261	12,515	26,293	0	15,300
CF41057 -Técnico en verificación o dictaminador o saneamiento "b"	3	12,361	12,361	14,298	14,673	0	15,300
CF41058 -Técnico en verificación o dictaminador o saneamiento "c"	10	15,043	15,043	13,933	27,895	0	15,300
CF41059 -Verificador o dictaminador sanitario "a"	2	16,668	16,668	16,601	16,976	0	15,300
CF41060 -Verificador o dictaminador sanitario "b"	10	17,221	17,221	16,510	29,940	0	15,300
CF41061 -Verificador o dictaminador sanitario "c"	3	19,192	19,192	23,680	24,055	0	15,300
CF41062 -Verificador o dictaminador especializado "a"	2	19,478	19,478	23,718	29,020	0	15,300
CF41063 -Verificador o dictaminador especializado "b"	1	20,193	20,193	24,593	34,967	0	15,300
CF41064 -Verificador o dictaminador especializado "c"	1	20,988	20,988	26,249	26,624	0	15,300
CF41065 -Verificador o dictaminador especializado "d"	4	22,350	22,350	25,723	26,098	0	15,300
CF41074 -Supervisor paramédico en área normativa	1	15,528	15,528	12,731	13,106	0	15,300
CF41075 -Coordinador paramédico en área normativa "a"	9	16,204	16,204	13,102	24,305	0	15,300



CF51082 -Director general de recursos humanos, finanzas y planeación	1	18,673	18,673	91,526	91,901	0	15,300
CF52254 -Jefe de los servicios coordinados de salud	1	20,639	20,639	100,104	100,479	0	15,300
CF53083 -Secretario particular de S.P.S. 33	1	10,805	10,805	52,769	53,144	0	15,300
Total General	<b>5674</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- Este tabulador aplica para personal de Base y Confianza; y es elaborado y autorizado por la Secretaría de Salud Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Es tabulador aquí mostrado corresponde al tabulador autorizado para el ejercicio 2025, mismo que fue emitido el día 21 de Agosto del 2025 y sigue vigente hasta la publicación del nuevo tabulador en el 2026. Considerándose únicamente el sueldo bruto, siendo que las prestaciones son las que se indican en las Condiciones Generales de Trabajo y demás disposiciones aplicables.
- Los sueldos de personal de Contrato y Asimilados no se consideran en este listado, ya que los mismos dependen del presupuesto autorizado para cada programa y/o convenio.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	204,839,320
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	68,466,382



Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa - SECCE							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director general	1	50,000	64,100	13,100	17,315	0	0
Jefe de unidad de apoyo administrativo	1	29,000	43,100	7,536	10,161	0	0
Subdirector	4	27,895	39,200	7,365	9,202	0	0
Jefe de área	3	25,000	32,050	6,510	11,654	0	0
Locutor productor	8	20,000	26,755	5,102	12,425	0	0
Técnico en información	1	20,000	29,200	5,118	7,181	0	0
Contador	1	21,000	28,200	5,570	6,768	0	0
Analista administrativo	2	19,000	26,400	4,860	7,259	0	0
Reportero	4	18,000	24,280	4,840	10,475	0	0
Programador musical	1	18,000	24,204	5,910	9,410	0	0
Asistente operativo	1	19,692	22,893	5,100	10,168	0	0
Auxiliar administrativo	1	16,000	21,968	6,180	7,738	0	0
Camarógrafo editor	3	16,000	21,500	5,238	8,665	0	0
Asistente de continuidad	1	16,000	21,402	4,436	5,559	0	0
Operador de radio y televisión	12	14,500	21,402	4,325	11,600	0	0
Secretaría	1	14,000	19,356	4,200	7,758	0	0
Vigilante	5	11,000	16,244	3,490	8,996	0	0
Intendente	2	10,000	15,667	3,850	9,088	0	0
Analista técnico	1	24,450	30,100	6,150	7,509	0	0
Total General	53						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.

2. Se incluye personal con jornada reducida.

3. No considera Jubilados y Pensionados.

4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	4,215,518
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	665,319



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro - SEDIF  
 TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo		
Director general	1	70,000	74,200	6,041	52,224	0	0
Director	4	44,155	51,055	6,041	39,956	0	0
Procurador	2	44,155	51,055	6,041	25,085	0	0
Coordinador	22	21,684	43,534	3,072	24,779	0	0
Secretario particular	1	32,303	47,412	4,415	20,777	0	0
Subprocurador	2	40,512	47,412	5,469	22,906	0	0
Jefe de departamento	15	22,360	43,534	3,162	24,173	0	0
Titular	4	23,748	43,534	3,984	22,013	0	0
Encargados	35	11,788	36,358	2,416	20,743	0	0
Asistente	33	11,081	35,100	3,190	20,583	0	0
Administrador	2	17,281	28,213	2,389	18,773	0	0
Lider de proyectos	1	23,618	30,518	5,532	17,589	0	0
Médicos	14	14,263	28,605	3,186	15,899	0	0
Maestros	7	8,626	27,690	3,251	17,045	0	0
Promotor	8	13,479	27,540	3,616	16,134	0	0
Supervisor	6	12,654	27,440	2,765	16,469	0	0
Auxiliar	79	8,016	27,126	2,125	16,752	0	0
Enlace	15	12,679	26,528	2,991	14,914	0	0
Fotógrafo	1	13,532	25,266	1,837	10,620	0	0
Psicólogo	23	13,286	24,254	2,969	13,244	0	0
Analista	32	14,330	24,226	2,605	14,981	0	0
Secretaria	28	13,043	23,255	3,095	13,792	0	0
Almacenista	1	15,548	22,448	2,158	13,188	0	0
Chofer	21	11,339	21,908	2,823	14,165	0	0
Dentista	1	14,552	21,452	1,999	8,448	0	0
Químico	1	14,385	21,324	4,664	13,813	0	0
Criminólogo	1	14,272	21,172	1,954	8,320	0	0
Odontólogo	1	14,263	21,163	1,953	8,293	0	0
Terapista	22	13,233	20,678	3,045	12,458	0	0
Capturista	2	13,482	20,432	4,212	11,674	0	0
Operador de autobús	9	13,411	20,311	3,173	9,132	0	0
Educadora	1	13,176	20,076	1,787	9,357	0	0
Nutriólogo	2	12,975	19,875	2,850	8,816	0	0
Apoyo administrativo	1	12,414	19,314	1,692	6,607	0	0
Trabajadora social	28	11,974	18,874	2,292	15,983	0	0
Enfermera	19	10,420	17,320	5,115	16,627	0	0
Cocinera	12	10,030	16,930	4,315	13,013	0	0
Técnico dental	1	9,490	16,390	1,350	6,774	0	0
Intendente	38	8,767	16,184	4,303	11,440	0	0
Velador	2	9,244	16,144	4,303	11,061	0	0
Lavandera	3	8,816	15,716	3,367	8,182	0	0
Jardinero	4	8,769	15,669	3,566	8,034	0	0
Total General	505						

NOTAS:

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
2. Se incluye personal con jornada reducida.
3. No considera Jubilados y Pensionados.
4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:



Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	30,803,995
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	8,126,616



Unidad de Servicio para la Educación Básica en el Estado de Querétaro - USEBEQ								
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026								
			Remuneración mensual bruta					
			Ordinaria				Extraordinaria	
			Sueldo		Otros			
Plaza		Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
E0101	Inspectora de jardines de niños, foránea.	56	28,401	91,873	16,092	16,559	0	0
E0105	Inspector general de sector de jardín de niños, foráneo.	7	31,725	102,626	17,464	17,964	0	0
E0113	Inspectora para centros de desarrollo infantil.	4	28,401	71,716	16,092	16,559	0	0
E0121	Directora de jardín de niños, foránea.	235	16,495	62,660	8,798	9,072	0	0
E0125	Directora para centros de desarrollo infantil.	3	23,571	23,571	12,029	12,132	0	0
E0165	Profesor de enseñanzas musicales elementales para jardín de n (573 horas)	0	633	1,128	344	356	0	0
E0181	Maestra de jardín de niños, foránea.	2053	12,552	46,607	356	7,645	0	0
E0183	Horas de acompañante de música para jardín de niños, foráneo (336 horas)	0	633	849	345	355	0	0
E0195	Educadora para centros de desarrollo infantil.	28	17,250	40,390	9,350	9,711	0	0
E0199	Mtra de jardín de niños de 3/4 de tiempo en curso con fortal	2	16,096	16,096	8,793	8,896	0	0
E0201	Inspector de zona de enseñanza primaria, foráneo.	96	28,401	91,873	16,092	16,559	0	0
E0205	Jefe de sector de educación primaria, foráneo.	6	31,725	102,626	17,785	21,136	0	0
E0221	Director de primaria, foráneo.	629	16,495	62,660	8,969	12,395	0	0
E0261	Maestro de adiestramiento de primaria, foráneo. (20 horas)	0	502	502	287	289	0	0
E0281	Maestro de grupo de primaria, foráneo.	6649	12,552	46,607	0	7,645	0	0
E0301	Inspector general de segunda enseñanza, foráneo.	11	40,927	136,945	27,739	28,368	0	0
E0321	Director de secundaria foránea.	53	36,773	96,051	24,883	25,462	0	0
E0341	Subdirector secretario de secundaria foránea.	66	35,358	118,311	24,128	24,691	0	0
E0351	Jefe de enseñanza secundaria, foráneo.	7	38,610	129,193	26,884	27,480	0	0
E0361	Profesor de enseñanzas de adiestramiento de secundaria, fora (902 horas)	0	613	1,091	340	352	0	0
E0363	Profesor de enseñanza secundaria, foránea. (30,438 horas)	0	633	2,404	348	360	0	0
E0365	Profesor de adiestramiento, de secundaria, foráneo. (3,341 horas)	0	633	1,479	348	359	0	0
E0366	Horas de enseñanza de adiestramiento de secundarias generale (12 horas)	0	849	849	355	359	0	0
E0371	Profesor orientador de enseñanza secundaria, foránea. (320 horas)	0	633	1,479	348	359	0	0
E0390	Horas de enseñanza de adiestramiento de secundarias generale (17 horas)	0	822	1,431	347	352	0	0
E0392	Horas de enseñanza secundaria para fortalecimiento curricula (71 horas)	0	633	2,404	348	360	0	0
E0401	Inspector general de secundarias técnicas.	6	40,927	106,902	27,739	28,368	0	0
E0421	Director de escuela secundaria técnica, foráneo	42	36,773	123,044	24,883	25,462	0	0
E0440	Coordinador de actividades tecnológicas	1	35,863	35,863	13,572	13,776	0	0
E0441	Subdirector secretario de escuela secundaria técnica, forane	51	35,358	118,311	24,487	28,308	0	0
E0451	Jefe de enseñanza secundaria técnica, foráneo	8	38,610	78,708	26,884	27,480	0	0



E0461	Profesor de adiestramiento de secundaria técnica foránea. (1,335 horas)	0	613	2,325	340	352	0	0
E0463	Profesor de enseñanza secundaria técnica, foráneo. (22,697 horas)	0	633	2,404	14	360	0	0
E0465	Profesor de adiestramiento de secundaria técnica, foráneo, t (6,863 horas)	0	633	1,885	14	360	0	0
E0466	Horas de enseñanza de adiestramiento de secundarias técnicas (27 horas)	0	633	2,404	348	360	0	0
E0490	Horas de adiestramiento de secundarias técnicas para fortale (31 horas)	0	613	1,091	340	352	0	0
E0492	Horas de enseñanza de secundaria técnica para fortalecimiento (88 horas)	0	633	2,404	348	360	0	0
E0629	Director de escuela de educación especial	57	16,693	39,035	8,881	9,157	0	0
E0633	Supervisor de educación especial foráneo.	9	28,863	93,367	16,282	16,755	0	0
E0671	Profesor orientador profesional de enseñanza superior, foran (391 horas)	0	1,128	1,128	348	359	0	0
E0681	Maestro de escuela de experimentación pedagógica, foráneo.	4	13,044	13,044	7,386	7,489	0	0
E0687	Maestro de educación especial	705	13,044	48,561	7,386	7,865	0	0
E0689	Maestro psicólogo orientador para educación especial	135	13,044	30,017	356	7,851	0	0
E0700	Coordinador de actividades de educación física	1	46,275	46,275	13,463	13,667	0	0
E0701	Inspector normalista de educación física,foránea	12	40,927	136,945	27,739	28,368	0	0
E0723	Director federal de educación física	1	84,393	84,393	27,596	27,800	0	0
E0762	Profesor normalista de educación física, en el distrito fede (8 horas)	0	633	849	348	359	0	0
E0763	Profesor normalista de educación física, foráneo (13,845 horas)	0	633	1,885	14	360	0	0
E0792	Horas de educación física para fortalecimiento curricular (15 horas)	0	849	1,128	355	359	0	0
E0961	Profesor de adiestramiento de enseñanza tecnológica vocación (0 horas)	0	0	0	0	0	0	0
E0963	Profesor de enseñanza tecnológica, foráneo. (58 horas)	0	633	633	348	352	0	0
E0973	Profesor de enseñanza técnica superior, foráneo (6 horas)	0	633	633	348	352	0	0
E1063	Profesor de enseñanzas artísticas para postprimarias, forane (14 horas)	0	633	633	340	352	0	0
E1067	Profesor de enseñanzas artísticas para postprimarias, forane (4,951 horas)	0	620	1,106	343	354	0	0
E1092	Horas de enseñanzas artísticas y musicales de postprimarias (6 horas)	0	1,885	1,885	355	359	0	0
E1331	Maestro "a" de misión cultural	5	14,873	14,873	8,293	8,396	0	0
E1333	Maestro "b" de misión cultural	1	15,515	15,515	8,561	8,664	0	0
E1411	Jefe de zona de supervisión de educación indígena.	1	80,109	80,109	17,780	17,959	0	0
E1441	Profesor a de adiestramiento técnico, para indígenas, forane	1	12,239	12,239	7,033	7,136	0	0
E1478	Aspirante "b" de maestro bilingüe de educación indígena	2	9,398	9,398	4,713	4,713	0	0
E1481	Inspector bilingüe de educación primaria indígena	13	28,401	71,716	16,092	16,559	0	0



E1483	Director bilingüe de educación primaria indígena	47	16,495	62,660	8,798	9,072	0	0
E1485	Maestro bilingüe de educación primaria indígena	283	12,552	46,607	7,170	7,644	0	0
E1487	Promotor bilingüe de educación primaria indígena	5	12,158	12,158	6,965	7,068	0	0
E1489	Maestro bilingüe de educación preescolar indígena	150	12,552	36,625	7,170	7,637	0	0
E1491	Promotor bilingüe de educación preescolar indígena	3	12,158	12,158	6,965	7,068	0	0
E1495	Maestro "b" de brigada de mejoramiento indígena	1	14,949	14,949	8,366	8,469	0	0
E1499	Maestro de centro de integración social indígena, normalista	1	15,549	15,549	8,618	8,721	0	0
E1541	Jefe de misión cultural motorizada, foráneo.	2	14,771	14,771	7,908	7,990	0	0
E1587	Profesor de educación básica para adultos nocturna, foráneo.	8	6,584	11,247	4,106	4,275	0	0
E1589	Profesor de centro de enseñanza ocupacional nocturna foráneo	1	5,930	5,930	3,796	3,862	0	0
E2225	Ayudante c de taller, foráneo	2	9,437	9,437	5,407	5,451	0	0
E2233	Ayudante g de taller, foráneo	1	16,450	16,450	9,026	9,129	0	0
E2331	Prefecto a foráneo	193	12,752	12,752	7,263	7,366	0	0
E2333	Prefecto b foráneo	80	12,778	12,778	7,273	7,376	0	0
E2335	Prefecto c foráneo	15	12,941	12,941	7,344	7,447	0	0
E2401	Horas de ayudante a, foráneo. (369 horas)	0	534	534	301	303	0	0
E2601	Apoyo técnico pedagógico de educación primaria	10	19,388	19,388	7,968	7,968	0	0
E2603	Apoyo técnico pedagógico de educación preescolar	4	19,388	19,388	7,968	7,968	0	0
E2605	Apoyo técnico pedagógico de educación especial	1	18,829	18,829	8,378	8,378	0	0
E2609	Apoyo técnico pedagógico de educación indígena	1	19,388	19,388	7,968	7,968	0	0
E2709	Jefe de sector de telesecundaria, foráneo	2	63,110	136,945	28,118	28,322	0	0
E2711	Inspector de zona de telesecundaria foráneo	22	38,610	129,193	26,884	27,480	0	0
E2725	Director, maestro de telesecundaria, foráneo.	161	36,773	123,044	19,128	22,933	0	0
E2781	Horas de maestro de telesecundaria, foráneo	1124	633	2,404	14	360	0	0
E2792	Horas de telesecundaria para fortalecimiento curricular (162 horas)	0	633	2,404	348	360	0	0
E2805	Apoyo técnico pedagógico de educación física	12	31,258	31,258	12,343	12,343	0	0
E3001	Horas de profesor de enseñanza de inglés (552 horas)	0	633	633	348	352	0	0
E7109	Profesor investigador de enseñanza superior, asociado "b", 3	1	16,566	16,566	3,164	3,164	0	0
E7207	Profesor investigador de enseñanza superior asociado "a", tiempo completo	3	20,594	20,594	3,505	3,505	0	0
E7209	Profesor investigador de enseñanza superior, asociado "b", t	2	22,862	22,862	3,653	3,653	0	0
E7211	Profesor investigador de enseñanza superior, asociado "c",	1	25,065	25,065	3,659	3,659	0	0
E7213	Profesor investigador de enseñanza superior titular "a", tiempo completo	1	28,887	28,887	3,676	3,676	0	0
E7218	Profesor investigador de enseñanza superior titular "c" tiempo completo	1	39,832	39,832	3,966	3,966	0	0

Hoja que forma parte de los Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026.



E7235	Profesor de enseñanza superior titular "c" tiempo completo	1	39,832	39,832	3,985	3,985	0	0
E7637	Técnico docente asociado "a" de enseñanza superior 1/2 tiempo	1	8,463	8,463	2,612	2,612	0	0
E7713	Profesor titular "a" (e.s.) de capacitación y mejoramiento	1	21,932	21,932	3,297	3,297	0	0
E7811	Profesor asociado "c" (e.s.) de capacitación y mejoramiento	2	25,065	25,065	3,686	3,686	0	0
E7813	Profesor titular "a" (e.s.) tiempo completo	1	27,776	27,776	3,735	3,735	0	0
E7815	Profesor titular "b" (e.s.) de capacitación y mejoramiento	1	32,400	32,400	3,815	3,815	0	0
E7905	Profesor asignatura "b" (e.s.) de capacitación y mejoramiento (38 horas)	0	547	547	1,623	1,623	0	0
E8005	Formador de inglés tipo c en educación superior	13	39,832	39,832	3,750	3,750	0	0
A01803	Administrativo especializado	418	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
A01805	Auxiliar de administrador	62	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
A01806	Analista administrativo	46	10,269	10,269	4,349	4,485	0	0
A01807	Jefe de oficina	20	10,461	10,461	5,606	5,742	0	0
A01820	Ayudante administrativo	343	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
A03803	Secretaría de apoyo	211	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
A04012	Auxiliar de analista administrativo;	1	9,478	9,478	2,920	2,920	0	0
A08020	Secretaría de jefe de departamento de plantel (e.s.);;	2	9,478	9,478	2,920	2,920	0	0
C02802	Operador de equipo de comunicaciones	2	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
D02810	Tutor escolar	19	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
F01011	Jefe regional	3	10,475	10,475	132	42,225	0	0
F01059	Jefe de departamento	60	9,485	9,485	132	42,281	0	0
F03809	Chofer de servidor público	7	9,535	9,535	226	4,776	0	0
F04805	Secretaría ejecutiva d	2	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
F04806	Secretaría ejecutiva c	18	9,684	9,684	226	4,793	0	0
F04807	Secretaría ejecutiva b	13	10,458	10,458	226	8,308	0	0
F04808	Secretaría ejecutiva a	4	11,692	11,692	226	20,231	0	0
F12814	Especialista en teleinformática	1	11,692	11,692	226	6,299	0	0
F33834	Técnico especializado	48	10,622	10,622	226	20,847	0	0
F33892	Técnico superior	59	11,692	11,692	226	34,838	0	0
F34807	Auxiliar de administrador	22	9,535	9,535	226	4,776	0	0
F34810	Analista administrativo	110	10,269	10,269	4,349	4,485	0	0
F34813	Jefe de oficina	17	10,461	10,461	5,606	5,742	0	0
F34844	Asistente de almacén	2	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
F52118	Coordinador general	1	22,641	22,641	132	84,179	0	0
F52317	Director	15	12,667	12,667	132	46,238	0	0
F52318	Subcoordinador	3	19,218	19,218	132	63,788	0	0
F53083	Secretario de sps-33	3	12,667	12,667	132	46,238	0	0
P02802	Médico	3	9,671	9,671	6,327	6,463	0	0
P04803	Psicólogo	2	10,461	10,461	5,606	5,742	0	0
S01803	Oficial de servicios y mantenimiento	271	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
S01807	Asistente de servicios en plantel	812	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
S01808	Asistente de servicios y mantenimiento	496	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
S01812	Aux. de servs. y mantenimiento	13	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
S02804	Cocinera	16	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
S02805	Económico	3	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
S02810	Asistente de cocina	33	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
S03802	Chofer	2	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0

Hoja que forma parte de los Anexos del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2026.



S05805	Técnico medio de imprenta	3	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
T03803	Técnico medio	59	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
T03804	Especialista técnico	39	10,458	10,458	4,454	4,590	0	0
T05808	Técnico bibliotecario	12	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
T06806	Operador de equipo	7	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
T08803	Dibujante	2	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
T09802	Enfermera	1	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
T09803	Enfermera especializada	2	9,684	9,684	4,287	4,423	0	0
T14805	Puericultor	10	9,888	9,888	6,011	6,147	0	0
T14807	Niñera especializada	105	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
T17804	Operador de equipo especializado	1	9,535	9,535	4,271	4,407	0	0
T26802	Trabajadora social pasante	25	10,269	10,269	4,815	4,951	0	0
T26803	Trabajadora social	78	9,535	9,535	4,738	4,874	0	0
T26804	Trabajadora social titulada	72	10,458	10,458	4,920	5,056	0	0
Total General		<b>16697</b>						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
  2. Se incluye personal con jornada reducida.
  3. No considera Jubilados y Pensionados.
  4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
  - 5.- El presente tabulador no contempla los incrementos que la federación, a través de la Secretaría de Educación Pública Federal y/o el Titular del Ejecutivo Federal, autorice para el año 2026.
  - 6.- El presente tabulador aun no contempla el 1% adicional que la presidente de la República otorgo al personal docente con efectos de la primera quincena de septiembre del 2025. En este sentido, el presente tabulador tampoco contempla el despegue salarial para personal directivo para aplicarse en dicha fecha.
  7. En esta unidad de servicios la variación de horas y plazas de jornada obedecen a los movimientos naturales de las necesidades del servicio en los centros de trabajo de este organismo descentralizado. 8.- El presente tabulador, no contempla la medida de ajuste salarial que anuncia el presidente de la Republica para el año 2026.
- En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	43,154,385
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	37,223,943

**Universidad Aeronáutica en Querétaro - UNAQ**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026**

Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	1	79,182	87,332	850	3,938	0	0
Secretario técnico	1	40,232	48,382	850	3,938	0	0
Secretario académico / vinculación / administración y finanzas / planeación e innovación aeroespacial	4	50,900	59,050	850	3,938	0	0
Abogado general	1	35,253	43,403	850	3,938	0	0
Contralor interno	1	40,232	48,382	850	3,938	0	0
Auditor	2	23,459	30,664	850	3,938	0	0
Subdirector de área	8	45,096	50,872	850	3,938	0	0
Jefe de departamento	12	33,436	43,403	850	3,938	0	0
Profesor titular "c"	8	41,077	50,367	850	3,938	0	0
Profesor asociado "c"	36	33,298	42,534	850	3,938	0	0
Técnico académico "c"	16	20,204	27,789	850	3,938	0	0



Coordinador	1	37,253	45,403	850	3,938	0	0
Ingeniero en sistemas	1	23,459	31,028	850	3,938	0	0
Abogado	1	23,459	31,028	850	3,938	0	0
Especialista técnico	14	23,459	30,664	850	3,938	0	0
Jefe de oficina	10	25,589	33,178	850	3,938	0	0
Técnico bibliotecario	2	17,737	26,842	850	3,938	0	0
Técnico en contabilidad	1	16,244	21,581	850	3,938	0	0
Analista administrativo	29	23,459	31,028	850	3,938	0	0
Técnico especializado en mantenimiento	3	17,737	26,842	850	3,938	0	0
Chofer del rector	1	14,372	20,887	850	3,938	0	0
Chofer administrativo	7	14,372	20,887	850	3,938	0	0
Asistente de servicios y mantenimiento	14	16,244	21,581	850	3,938	0	0
Secretaría de secretario	2	17,061	28,682	850	3,938	0	0
Secretaría de subdirector de área	1	17,061	28,682	850	3,938	0	0
Secretaría de jefe de departamento	1	17,061	28,682	850	3,938	0	0
Profesor de asignatura "c" (H/S/M)	0	135	135	800	800	0	0
<b>Total General</b>	<b>178</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
  - Se incluye personal con jornada reducida.
  - No considera Jubilados y Pensionados.
  - Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
  - Incluye trabajadores eventuales, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
  - La Universidad Aeronáutica en Querétaro, tiene 270 (H/S/M) autorizadas, por lo anterior, el número de puestos en esta categoría puede variar de acuerdo a la carga académica cuatrimestral asignada.
- En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	16,652,340
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	2,236,945



Universidad Autónoma de Querétaro - UAQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Maestro tiempo completo categoría "I"	5	16,100	16,100	6,074	11,677	0	0
Maestro tiempo completo categoría "III"	4	23,828	23,828	8,676	16,969	0	0
Maestro tiempo completo categoría "IV"	14	26,697	26,697	9,642	18,934	0	0
Maestro tiempo completo categoría "V"	19	30,863	30,863	11,044	21,786	0	0
Maestro tiempo completo categoría "VI"	16	36,533	36,533	12,951	25,666	0	0
Maestro tiempo completo categoría "VII"	543	42,825	42,825	15,064	29,969	0	0
Maestro medio tiempo categoría "III"	1	11,914	11,914	4,657	8,803	0	0
Maestro de tiempo libre categoría "I"	278	535	21,410	800	12,032	0	0
Maestro de tiempo libre categoría "II"	16	593	23,741	819	13,343	0	0
Maestro de tiempo libre categoría "III"	160	652	26,095	839	14,666	0	0
Maestro de tiempo libre categoría "IV"	38	712	28,494	859	16,013	0	0
Maestro de tiempo libre categoría "V"	206	773	30,935	879	17,387	0	0
Multicopista "A"	3	7,625	7,625	2,454	4,947	0	0
Archivista "A"	2	8,116	8,116	2,603	5,256	0	0
Almacenista "B"	3	8,760	8,760	2,792	5,656	0	0
Almacenista "A"	12	8,116	8,116	2,600	5,253	0	0
Secretaría auxiliar "A"	37	10,080	10,080	3,186	6,482	0	0
Secretaría "B"	53	9,297	9,297	2,950	5,990	0	0
Secretaría "A"	194	8,607	8,607	2,741	5,555	0	0
Cajera "B"	4	9,829	9,829	3,102	6,316	0	0
Cajera "A"	7	9,093	9,093	2,889	5,862	0	0
Secretaría "A" medio tiempo	4	4,303	4,303	1,395	2,802	0	0
Secretaría del rector	1	18,932	18,932	5,755	11,945	0	0
Secretaría auxiliar "B"	25	10,878	10,878	3,423	6,980	0	0
Intendente "B"	41	8,233	8,233	2,637	5,329	0	0
Intendente "A"	276	7,625	7,625	2,453	4,946	0	0
Jardinero "A"	13	7,625	7,625	2,453	4,946	0	0
Velador "A"	18	7,625	7,625	2,455	4,948	0	0
Albañil "A"	1	7,625	7,625	2,454	4,947	0	0
Auxiliar de mantenimiento "A"	35	8,116	8,116	2,600	5,253	0	0
Asistente de mantenimiento "A"	3	8,607	8,607	2,747	5,561	0	0
Operador de vehículos "A"	1	9,589	9,589	3,039	6,174	0	0
Vigilante "C"	11	9,645	9,645	3,058	6,212	0	0
Vigilante "B"	11	8,387	8,387	2,683	5,425	0	0
Vigilante "A"	76	7,625	7,625	2,453	4,946	0	0
Jardinero "B"	11	8,233	8,233	2,635	5,327	0	0
Velador "B"	2	8,233	8,233	2,637	5,329	0	0
Albañil "B"	2	8,233	8,233	2,636	5,328	0	0
Operador de vehículos "B"	1	10,351	10,351	3,266	6,650	0	0
Asistente de mantenimiento "B"	31	9,297	9,297	2,953	5,993	0	0
Intendente "C"	31	8,893	8,893	2,831	5,739	0	0
Jardinero "C"	3	8,893	8,893	2,831	5,739	0	0
Auxiliar de mantenimiento "B"	5	8,760	8,760	2,792	5,656	0	0
Laboratorista "B"	6	9,829	9,829	3,106	6,320	0	0
Laboratorista "A"	21	9,093	9,093	2,892	5,865	0	0
Capturista "A"	1	8,607	8,607	2,747	5,561	0	0



Fotógrafo "A"	7	8,607	8,607	2,745	5,559	0	0
Bibliotecario "B"	10	8,760	8,760	2,790	5,654	0	0
Bibliotecario "A"	43	8,116	8,116	2,602	5,255	0	0
Impresor "A"	1	9,589	9,589	3,038	6,173	0	0
Entrenador "A"	12	9,093	9,093	2,892	5,865	0	0
Locutor "A"	1	9,093	9,093	2,892	5,865	0	0
Asistente administrativo "A"	85	8,607	8,607	2,748	5,562	0	0
Laboratorista "A" medio tiempo	1	4,546	4,546	1,470	2,956	0	0
Asistente administrativo "B"	23	9,297	9,297	2,949	5,989	0	0
Programador "B"	1	11,951	11,951	3,743	7,651	0	0
Fotógrafo "B"	1	9,297	9,297	2,951	5,991	0	0
Impresor "B"	1	10,351	10,351	3,625	6,649	0	0
Locutor "b" medio tiempo	1	4,914	4,914	1,578	3,185	0	0
Laboratorista escuela profesional "B"	15	10,878	10,878	3,420	6,977	0	0
Laboratorista escuela profesional "A"	2	10,080	10,080	3,183	6,479	0	0
Bibliotecario diplomado "A"	12	10,080	10,080	3,186	6,482	0	0
Bibliotecario diplomado "B"	4	10,878	10,878	3,420	6,977	0	0
Bibliotecario diplomado "C"	4	11,259	11,259	3,573	7,254	0	0
Auxiliar ejecutivo profesionista "A"	68	12,294	12,294	3,846	7,866	0	0
Auxiliar calificado "C"	31	11,259	11,259	3,573	7,254	0	0
Auxiliar calificado "B"	53	10,878	10,878	3,420	6,977	0	0
Auxiliar calificado "A"	224	10,080	10,080	3,186	6,482	0	0
Auxiliar ejecutivo profesionista	29	19,454	19,454	5,980	12,341	0	0
Auxiliar calificado "C" medio tiempo	1	5,629	5,629	1,806	3,646	0	0
Auxiliar ejecutivo profesionista "B"	40	13,276	13,276	4,138	8,479	0	0
Auxiliar ejecutivo profesionista "C"	67	14,338	14,338	4,455	9,143	0	0
Auxiliar ejecutivo profesionista "D"	40	15,311	15,311	4,752	9,758	0	0
Ejecutivo profesionista "E"	18	16,291	16,291	5,087	10,414	0	0
Ejecutivo profesionista "F"	22	17,271	17,271	5,424	11,071	0	0
Almacenista "C"	4	9,067	9,067	2,887	5,852	0	0
Secretaría "C"	59	9,622	9,622	3,053	6,199	0	0
Secretaría auxiliar "C"	14	11,259	11,259	3,573	7,254	0	0
Cajera "C"	2	10,173	10,173	3,208	6,534	0	0
Auxiliar de contabilidad "C"	1	10,713	10,713	3,377	6,880	0	0
Velador "C"	2	8,893	8,893	2,844	5,752	0	0
Asistente de mantenimiento "C"	23	9,622	9,622	3,053	6,199	0	0
Operador de vehículos "C"	1	10,713	10,713	3,377	6,880	0	0
Laboratorista "C"	8	10,173	10,173	3,208	6,534	0	0
Laboratorista escuela profesional "C"	4	11,259	11,259	3,573	7,254	0	0
Auxiliar de mantenimiento "C"	8	9,067	9,067	2,887	5,852	0	0
Bibliotecario "C"	9	9,067	9,067	2,887	5,852	0	0
Fotógrafo "C"	1	9,622	9,622	3,053	6,199	0	0
Asistente administrativo "C"	10	9,622	9,622	3,053	6,199	0	0
Entrenador "C"	2	10,173	10,173	3,208	6,534	0	0
Locutor "C"	2	10,173	10,173	3,208	6,534	0	0
Rector	1	105,068	105,068	29,983	64,340	0	0
Secretario	6	84,226	84,226	23,184	50,726	0	0
Director de facultad	14	84,208	84,208	23,554	51,090	0	0
Director de área "C"	9	68,838	68,838	18,983	41,493	0	0
Director de área "B"	8	60,150	60,150	16,622	36,291	0	0
Director de área "A"	11	46,350	46,350	12,871	28,027	0	0
Abogado general	1	77,900	77,900	21,456	46,929	0	0
Coordinador de departamento "C"	17	27,969	27,969	8,277	17,423	0	0



Coordinador de departamento "B"	30	26,128	26,128	7,742	16,285	0	0
Coordinador de departamento "A"	30	22,282	22,282	6,629	13,915	0	0
Coordinador de departamento "E"	23	38,729	38,729	11,472	24,136	0	0
Coordinador de departamento "D"	8	33,349	33,349	9,901	20,806	0	0
Coordinador "B"	9	14,857	14,857	4,573	9,431	0	0
Coordinador "A"	6	13,818	13,818	4,264	8,782	0	0
Coordinador "C"	20	19,620	19,620	6,008	12,423	0	0
Total General	<b>3405</b>						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- Incluye plazas eventuales y suplentes, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
- En las categorías de docentes se considera costo por hora/semana/mes, están incluidos docentes de base y/o eventuales, por lo que el número de plazas en estas categorías puede variar.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	282,214,892
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	63,462,913



Universidad Pedagógica Nacional - UPN							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Director	1	45,069	62,117	91,953	95,630	0	0
Jefe Unidad Administrativa	1	41,703	45,106	68,354	71,087	0	0
Subdirector Académico	1	40,100	41,704	55,973	58,211	0	0
Profesor Titular "C" Tiempo Completo	13	37,816	42,538	16,938	17,614	0	0
Profesor Titular "A" Tiempo Completo	7	27,433	30,858	39,706	41,294	0	0
Jefe de Departamento	1	25,874	29,105	46,867	48,740	0	0
Coordinador Administrativo	1	14,416	15,618	27,234	28,323	0	0
Coordinador Especializado	2	18,805	27,050	47,639	49,544	0	0
Coordinador de Técnico Especializado	1	18,774	20,339	43,920	45,676	0	0
Profesor Titular "C" Medio Tiempo	4	19,164	21,557	9,246	9,614	0	0
Profesor Titular "B" Medio Tiempo	1	16,405	18,454	7,964	8,282	0	0
Profesor Titular "A" Medio Tiempo	1	14,095	15,855	5,947	6,184	0	0
Analista Especializado	1	11,558	13,002	20,094	20,897	0	0
Auxiliar de Analista Especializado	3	11,276	12,923	13,213	13,740	0	0
Secretaría Ejecutiva	4	10,768	12,351	11,457	11,915	0	0
Profesor Asociado "A"	1	9,886	11,218	3,987	4,145	0	0
Auxiliar de Analista Administrativo	6	9,309	10,709	45,594	47,417	0	0
Guardian	3	9,309	10,709	6,026	6,267	0	0
Intendente	3	9,309	10,709	27,915	29,031	0	0
* Asesor Posgrado	16	2,345	2,438	3,478	3,616	0	0
* Profesor Asignatura "B"	27	576	600	763	792	0	0
* Profesor Asignatura "A"	66	520	540	11,543	12,004	0	0
Total General	164						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, dispensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- Incluye trabajadores eventuales según corresponda, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
- En las categorías de docente se considera costo por hora/semana/mes, están incluidos docentes de base y/o eventuales por lo que el número de plazas en estas categorías puede variar.
- En esta Universidad la variación de horas y plazas de jornada obedece a los movimientos naturales de las necesidades del servicio en los centros de trabajo de esta Institución.
- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales FONE, así como las que corresponden a las plazas transferidas no conciliadas.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	6,866,035
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	2,105,742



Universidad Politécnica de Querétaro - UPQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rectora o rector	1	89,637	97,979	800	1,920	0	0
Secretarías	2	54,757	68,833	1,285	2,890	0	0
Direcciones	8	33,900	51,674	1,285	9,680	0	0
Abogada o abogado general	1	40,741	52,343	1,285	1,920	0	0
Coordinaciones	3	33,900	42,820	1,285	3,375	0	0
Profesora o profesor de tiempo completo C	9	38,008	44,801	1,285	16,470	0	4,000
Profesora o profesor de tiempo completo B	20	33,495	40,152	1,285	10,650	0	4,000
Profesora o profesor de tiempo completo A	20	23,900	30,269	1,285	14,530	0	4,000
Jefaturas de departamento	6	30,962	37,544	1,285	6,770	0	0
Órgano Interno de control	1	23,900	37,544	800	1,920	0	0
Jefaturas de área	15	22,273	33,500	1,285	15,500	0	0
Asistentes	3	17,123	28,595	800	5,563	0	0
Secretaría ejecutiva de rectoría	1	20,680	26,954	800	3,514	0	0
Analistas	10	16,396	23,790	1,285	12,033	0	0
Diseñadora o diseñador gráfico	1	14,521	22,541	800	3,219	0	0
Auxiliares	19	13,782	21,150	1,285	20,587	0	0
Choferes	9	12,299	19,848	1,285	10,800	0	0
250 horas eventuales	0	618	931	800	850	0	0
Total General	129						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- En las categorías de docentes se considera costo por hora/semana/mes, están incluidos docentes de base y/o eventuales, por lo que el número de plazas en estas categorías puede variar.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	8,073,000
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	1,966,500



Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui - UPSRJ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	1	84,893	85,993	1,455	1,496	0	0
Secretario	2	53,774	54,874	1,462	1,512	0	0
Director	2	50,408	51,508	1,497	1,550	0	0
Abogado general	1	42,400	43,500	1,514	1,574	0	0
Jefe de departamento	8	39,591	40,691	1,521	1,584	0	0
Director de programa académico	3	34,125	35,225	1,528	1,598	0	18,393
Profesor investigador de tiempo completo b	2	36,995	38,095	1,532	1,598	0	0
Profesor investigador de tiempo completo a	18	31,636	32,736	1,552	1,627	0	0
Jefe de oficina	11	24,355	25,455	1,609	1,704	0	0
Técnico laboratorista a	1	23,459	24,559	1,618	1,717	0	0
Asistente de rector	1	23,350	24,450	1,620	1,719	0	0
Técnico jurídico	1	19,990	21,090	1,674	1,792	0	0
Técnico administrativo de la sala tífotécnica	1	19,990	21,090	1,674	1,792	0	0
Asistente administrativo	1	15,625	16,725	1,814	1,980	0	0
Ayudante de servicios generales	3	15,377	16,477	1,827	1,997	0	0
Profesor asignatura	0	126	129	0	0	0	0
Total General	56						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- En la categoría de profesores de asignatura se contempla con base en horas/semanas/mes, están incluidos docente de base y/o eventuales, por lo que, es variable el número de docentes, dependiendo de la carga académica que se tenga por cuatrimestre.
- La Universidad cuenta con 580 horas para horas asignatura, por lo que, es variable el número de docentes, dependiendo de la carga académica que se tenga por cuatrimestre.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	5,705,141
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	1,078,627



Universidad Tecnológica de Corregidora - UTC							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	1	81,726	86,627	850	1,250	0	0
Director de área	4	45,011	49,912	1,392	2,105	0	0
Abogado general	1	34,509	40,410	1,392	2,961	0	0
Titular del órgano interno de control	1	34,509	40,410	850	1,250	0	0
Jefe de departamento	5	34,509	40,410	1,934	2,961	0	0
Profesor asociado "c"	7	26,786	32,686	1,934	2,961	0	0
Jefe de oficina	6	18,197	24,098	1,934	2,961	0	0
Coordinador	1	15,147	21,048	850	1,250	0	0
Secretaría de rector	1	16,200	22,100	1,392	2,961	0	0
Técnico académico "b"	7	16,783	22,684	1,934	2,961	0	0
Técnico académico "a"	2	14,202	20,783	850	1,250	0	0
Analista administrativo	7	15,147	21,048	1,934	2,961	0	0
Técnico en contabilidad	2	15,147	21,048	1,392	2,105	0	0
Enfermera	1	15,147	21,048	1,392	2,961	0	0
Secretaría de director de área	4	13,281	19,182	1,392	2,105	0	0
Secretaría de jefe de departamento	3	15,147	21,048	1,392	2,961	0	0
Chofer del rector	1	13,156	18,156	850	1,250	0	0
Chofer	3	12,256	18,156	1,934	2,961	0	0
Técnico bibliotecario	1	10,220	19,182	1,392	2,961	0	0
Asistente de servicios de mantenimiento	1	12,600	21,048	1,934	2,961	0	0
Profesores de asignatura "b" 550 horas (costo por hora)	0	121	135	0	0	0	0
Total General	59						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, dispensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- En las categorías de docentes se considera costo por hora/semana/mes, están incluidos docentes de base y/o eventuales, por lo que el número de plazas en estas categorías pueden variar.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	1,617,909
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	790,249



Universidad Tecnológica de Querétaro - UTEQ							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
Plaza	Plaza por Nivel	Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	1	76,953	87,683	10,855	33,918	0	0
Secretario	3	53,653	61,940	7,197	23,876	0	0
Director académico	5	44,720	57,546	5,619	32,761	0	0
Profesor de tiempo completo titular c	10	43,650	51,898	6,017	26,071	0	0
Director general	6	46,849	57,546	5,876	22,835	0	0
Órgano interno de control	1	38,333	57,546	6,640	21,845	0	0
Profesor de tiempo completo titular b	10	37,810	45,592	5,041	28,102	0	0
Subdirector	8	39,700	44,583	4,154	25,846	0	0
Jefe de departamento	22	32,915	41,744	0	20,718	0	0
Secretario particular	1	34,435	40,533	3,905	13,608	0	0
Profesor de tiempo completo titular a	12	33,679	39,909	3,704	20,264	0	0
Profesor de tiempo completo asociado c	33	30,799	35,735	3,524	22,616	0	0
Jefe de unidad	10	30,263	35,115	2,907	12,249	0	0
Profesor de tiempo completo asociado b	29	27,266	31,809	0	15,877	0	0
Lider de proyecto	14	23,832	30,390	2,680	17,551	0	0
Profesor de tiempo completo asociado a	73	24,252	28,460	2,337	16,724	0	0
Coordinador administrativo / técnico	35	22,451	26,435	0	19,072	0	0
Técnico académico c con 40 horas	85	22,534	25,588	0	17,335	0	0
Psicopedagogo	1	22,534	25,588	0	7,977	0	0
Ingeniero en desarrollo en sistemas	1	21,353	25,533	2,557	11,768	0	0
Encargado del auditorio	1	20,793	24,883	2,339	11,077	0	0
Técnico académico b con 40 horas	3	21,212	24,760	2,076	12,952	0	0
Asistente de rectoría	2	21,191	24,130	1,904	7,607	0	0
Técnico en sistemas	5	20,641	23,553	1,682	10,883	0	0
Auditor junior	1	19,505	23,000	1,697	6,998	0	0
Técnico en diseño gráfico	2	19,787	23,787	1,730	12,796	0	0
Técnico en inspección / supervisión	5	19,815	22,722	1,714	12,090	0	0
Cajero	2	19,505	22,688	1,798	14,243	0	0
Técnico administrativo	11	18,622	22,703	0	19,516	0	0
Asistente de secretaría académica	1	18,143	21,040	3,076	16,485	0	0
Asistente de secretaría	2	18,143	21,040	2,110	13,431	0	0
Técnico académico c con 30 horas	16	16,900	19,228	0	12,011	0	0
Analista administrativo de servicios escolares	6	17,190	19,939	0	17,393	0	0
Técnico en mantenimiento	7	15,805	19,805	1,424	13,944	0	0
Asistente de dirección académica	9	15,805	18,970	1,375	15,597	0	0
Técnico bibliotecario	5	15,720	18,724	1,393	15,999	0	0
Chofer de rectoría	1	15,552	18,245	2,132	10,793	0	0
Comprador	1	15,734	18,167	1,292	5,783	0	0
Asistente de dirección	7	15,324	18,200	1,352	13,688	0	0
Asistente de subdirección académica	2	15,250	18,005	1,369	6,024	0	0
Asistente de subdirección administrativa	5	15,173	17,524	1,217	14,078	0	0
Analista administrativo	1	15,244	18,020	1,939	7,710	0	0
Enfermera	2	15,242	17,800	1,653	12,645	0	0
Chofer	4	14,878	17,535	0	10,815	0	0
Asistente de departamento	12	14,845	17,477	1,114	9,130	0	0
Técnico académico c con 20 horas	5	11,267	12,818	0	6,398	0	0



Profesor de asignatura b por horas	78	606	640	0	6,026	0	0
Instructor cultural/deportivo	18	563	640	0	6,177	0	0
<b>Total General</b>	<b>574</b>						

**NOTAS:**

1. Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
2. Se incluye personal con jornada reducida.
3. No considera Jubilados y Pensionados.
4. Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
5. Se cuenta con una flexibilidad cuatrimestral de contratación temporal docente de 85 plazas para las cinco Divisiones Académicas.
6. Incluye honorarios asimilados y/o trabajadores eventuales según corresponda, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
7. En las categorías de docentes se considera costo por hora/mes, están incluidos docentes de base y/o eventuales, por lo que el número de plazas en estas categorías puede variar.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	49,058,097
Obligaciones de carácter fiscal (impuesto sobre nómina)	10,655,000



Universidad Tecnológica de San Juan del Río, Querétaro- UTSJR							
TABULADOR DE REMUNERACIONES 2026							
		Remuneración mensual bruta					
		Ordinaria				Extraordinaria	
		Sueldo		Otros			
Plaza	Plaza por Nivel	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Rector	1	79,010	82,160	21,056	21,605	0	0
Secretario académico	1	51,703	54,853	13,321	16,533	0	0
Director de área	11	41,000	51,228	11,733	17,219	0	0
Abogado general	1	47,028	51,228	12,235	12,235	0	0
Jefe de departamento	15	25,472	41,794	8,811	15,465	0	0
Contralor Interno	1	37,594	41,794	9,696	9,696	0	0
Coordinador	7	22,132	26,417	5,293	11,956	0	0
Secretaría de rector	1	19,240	23,440	5,208	10,880	0	0
Chofer de rector	1	13,916	18,116	3,499	4,706	0	0
Jefe de oficina	13	13,513	18,270	3,316	9,708	0	0
Técnico bibliotecario	2	13,596	17,796	6,309	12,489	0	0
Técnico en contabilidad	2	13,596	17,796	3,252	7,190	0	0
Enfermera	1	13,120	17,320	3,188	4,342	0	0
Analista administrativo	10	12,457	17,293	3,286	9,501	0	0
Secretaría de director de área	10	12,531	16,731	3,673	13,381	0	0
Técnico especializado en mantenimiento	2	12,459	16,659	3,098	5,709	0	0
Asistente de servicios de mantenimiento	2	12,457	16,657	4,624	6,030	0	0
Chofer administrativo	1	11,706	15,906	3,176	4,236	0	0
Jefe de servicios de mantenimiento	4	11,639	16,534	3,082	4,995	0	0
Secretaría de jefe de departamento	7	11,277	15,906	2,997	9,201	0	0
Profesor asociado a	10	24,265	28,465	5,973	12,459	0	0
Profesor asociado b	8	27,603	31,803	6,932	13,615	0	0
Profesor asociado c	47	34,813	39,013	9,189	19,316	0	0
Profesor titular c	6	47,707	51,907	15,113	18,950	0	0
Profesor de asignatura "b" (hsm)	0	5,349	25,598	0	7,622	0	0
Total General	164						

**NOTAS:**

- Los datos no incluyen el pago de prestaciones anuales de: aguinaldo, despensa especial, prima vacacional determinadas conforme a ley, etc.
- Se incluye personal con jornada reducida.
- No considera Jubilados y Pensionados.
- Los rangos de remuneraciones en el presente tabulador no constituyen una autorización presupuestal, para su aplicación, deberá observarse invariablemente lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y demás normatividad aplicable, así como la disponibilidad presupuestaria.
- La Universidad Tecnológica de San Juan del Río, tiene 3291 horas/semana/mes autorizadas, mismas que corresponden al puesto de Profesor de Asignatura "B" (H/S/M), por lo anterior el número de puesto en esta categoría puede variar de acuerdo a la carga académica cuatrimestral asignada.
- Incluye trabajadores eventuales según corresponda, cuya contratación está sujeta a las necesidades de servicio y a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

En apego al artículo 10 fracción II inciso a, de la Ley de Disciplina Financiera para las entidades Federativas y Municipios, a continuación se informan las siguientes erogaciones anuales, inherentes a dicha remuneraciones:

Concepto	Monto
Obligaciones de seguridad social	18,498,785
Obligaciones de carácter fiscal (Impuesto sobre nómina)	4,262,080